

LA SITUACION EN GRECIA ES MAS GRAVE CADA DIA

## Siguen los ataques de los rusos en los Cárpatos

En Occidente no hay grandes operaciones

## MACEDONIA

En Macedonia hay frecuentes cañoneos y algunas acciones parciales, sobre todo en la región del Sokol, una montaña de 1.383 metros de altura que se eleva á Oriente del Tcherina, afluente del Vardar. Se asegura que Falkenhayn reemplaza á Below en Macedonia, y que en breve recibirá refuerzos considerables, con los cuales tratará de reconquistar Monastir y unirse á los soldados del Rey de Grecia, que siguen recorriendo las calles de Atenas y asesinando venizelistas.

En uno de los últimos comunicados de Sarraíl se alude á la presencia de tropas turcas en la Macedonia oriental. Todo hace prever un esfuerzo austrogermanoturco búlgaro, que tendrá por objetivo arrojar sobre el campo atrincherado de Salónica al ejército aliado de Oriente.

El Cuádruple Acuerdo ha declarado el bloqueo de la parte de Grecia que se mantiene fiel al Rey Constantino. Además han sido volados por sus ingenieros militares el puente de Chaléis, que une la isla de Eubea al Continente, el puente que franqueaba el Canal de Corinto y el de Balos, por donde pasaba el ferrocarril de Atenas á la Tesalia. Se alude igualmente á otras medidas indispensables. Considere la situación en que se vería el general Sarraíl si un ejército griego le acometiera por la espalda. Toda su ala izquierda, es decir, el grueso de las fuerzas que acudilla, privada de comunicaciones, quedaría expuesta á un desastre.

Los sucesos de Atenas, según el relato oficial publicado por la Prensa inglesa, han obedecido á un complot tramado por los agentes germanófilos, de acuerdo con la Corte. De una manera clandestina, el Rey hizo concentrar en Atenas 25.000 soldados con varias baterías y numerosas ametralladoras. Había convenido con el almirante Dartige que éste desembarcara tres mil marinos franceses, ingleses é italianos para que se incautasen del material de guerra cuya entrega había exigido el Cuádruple Acuerdo, en vista de que la artillería y los fusiles del ejército griego de la Macedonia oriental habían sido dados á los búlgaros, los cuales los están usando contra el ejército de Sarraíl.

Los tres mil marinos se fraccionaron en varios pequeños destacamentos. Cuando el general Dusmanis creyó que no podían defenderse, lanzó contra ellos á sus 25.000 hombres. La primera agresión partió de los jardines del Palacio Real.

Los agredidos defendieron desesperadamente, aunque estaban en la proporción de uno contra ocho. Sin embargo, hubieran sido aniquilados á no ser porque la escuadra aliada en el puerto empezó á bombardear los cuarteles griegos con sus piezas de gran calibre. Una granada cayó en las cocinas del Palacio del Rey, y éste ordenó suspender el fuego. Los marinos, aunque con grandes pérdidas, lograron concentrarse en el Pireo, donde continúan.

El Rey Constantino llamó para preparar el golpe al general Dusmanis y al coronel Metaxas, jefes del partido militar germanófilo, y confióles la dirección del Estado Mayor.

En la historia de España hay páginas escritas con sangre por la perfidia griega. Nuestros catalanes y aragoneses, llamados por un Paleólogo para que defendieran Constantinopla, vieron traicionados por él y volvieron contra sus soldados y vasallos sus bríos y sus armas.

Hoy, los aliados que llamó Venizelos á Grecia, de orden del Rey Constantino, para que la defendieran de turcos y búlgaros, son ametrallados, cuando menos podían esperarlo, por batallones griegos emboscados en residencias regias.

COMUNICADO OFICIAL  
BRITANICO

Destacamentos dispersados.

LONDRES, 11. En respuesta al bombardeo enemigo de algunos sectores, tres de nuestras líneas, al Norte del Ancre, han bombardeado violentamente diversos puntos detrás de las suyas.

Al Sur del Ancre hubo ayer bombardeo enemigo intermitente.

Hemos dispersado á unos destacamentos alemanes, al Este de Serre y cerca del bosque de Goncourt.

En las últimas veinticuatro horas hubo gran actividad de la artillería y morteros de trinchera, por ambas partes, en el saliente de Ipres y en los sectores de Loos y Hulluch.

COMUNICADO OFICIAL  
FRANCES

Actividad de los aviadores.

PARIS, 11. Parte oficial del medio día: «Cañoneo intermitente al Sur del Somme. Noche tranquila en el resto del frente. Aviación.—En la jornada de ayer dos aparatos alemanes han sido derribados por nues-

tros aviadores en Verdun. Uno ha caído ardiendo cerca de Brabant y el otro se ha estrellado cerca de Hermeville.

En la misma jornada nuestros aviadores han sostenido varios combates en Champagne. En uno de ellos el sargento piloto Sauvage ha derribado su séptimo avión alemán, que cayó al Sur de Monthois. Un segundo avión enemigo fué derribado al Norte del bosque de Autry.

En la noche del 10 al 11 nuestros aviones de bombardeo han lanzado numerosas granadas sobre el depósito de municiones enemigo de la región de Verdun.

Se han comprobado varios incendios y fuertes explosiones.

Los acantonamientos enemigos de Romagne-sous-les-Côtes han sido bombardeados también.

COMUNICADO OFICIAL  
AUSTRIACO

Paso del Danubio por los búlgaros.

VIENA, 11. (Comunicado oficial.)—Rumania.—Las tropas búlgaras franquearon el Danubio, entre Siliustria y Cernavoda. Al Este de Bucarest y Ploesti prosigue la persecución del enemigo. Las tropas al mando del general von Arx, en el sector fronterizo al Oeste y Noroeste de Oena, rechazaron varios fuertes ataques rusos. Sólo al Sudoeste de Sulta logró el adversario apoderarse de una altura. En el frente defendido por las tropas al mando del general von Koeves, el enemigo pronunció varios desesperados ataques contra las posiciones del Oeste de Fundal. Continúa la lucha violenta por la posesión de estas posiciones. Nuestras tropas rechazaron hasta ahora todos los ataques del enemigo. Más al Norte no se señalan acontecimientos de importancia.

Frente italiano y teatro Sudeste de operaciones.—No ha cambiado la situación.—Von Hoefler.

COMUNICADO OFICIAL  
ITALIANO

Ataques rechazados.

COLTANO, 11. Parte oficial italiana: En el frente del Trentino, el mal tiempo persistente ha detenido la actividad de la artillería.

En el Carso, en la noche del 9 al 10, elementos enemigos han atacado por sorpresa uno de nuestros atrincheramientos en el sector de Boscanelo (Hudilog). El enemigo ha sido prontamente rechazado.

El día de ayer, la artillería enemiga ha mostrado más actividad contra nuestras líneas de las alturas de la cota 144 hasta el mar. Durante la noche, mientras elementos enemigos intentaban atacar las cotas 208 por el Sur y 144, otros elementos atacaron nuestras posiciones en el sector de Adria. El enemigo, que fué rechazado, sufriendo sensibles pérdidas, ha dejado algunos prisioneros en nuestras manos.

COMUNICADO OFICIAL  
ALEMAN

Actividad de la artillería.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 11. Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En ambas orillas del Somme aumentó ayer considerablemente la actividad de la artillería.

En el frente situado al Noroeste de Reims creció, desde el medio día, el fuego enemigo.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero. Por medio de voladuras de gran alcance, en la Butte du Mesnil (Champagne) y en Vauquois (Argona), destruimos considerables parcelas de las posiciones francesas.

En la orilla oriental del Mosa nuestra artillería pesada tuvo éxito contra las trincheras y las baterías enemigas.

Sin novedad.

Teatro occidental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera. No ha habido combates de mayor intensidad.

Ataques rusos.

Frente de ejército del Archiduque José.—Al Norte del desfiladero de los Tártaros (en los Cárpatos forestales), en el sector de Bistritz, al Nordeste de Jacobeny, en Munoslul (en las montañas de Giorgy) y á ambos lados del valle de Trotusul, los rusos volvieron á atacar ayer con grandes contingentes, sin que sus ataques hayan tenido éxito alguno.

Los movimientos de nuestras tropas siguen su curso, á pesar de la lluvia torrencial, del terreno ablandado y de muchísimas interrupciones, debidas á la destrucción de puentes.

De nuevo cogimos prisioneros á varios miles de enemigos.

Ataques malogrados.

Frente macedónico.—El día 10 de diciembre vuelve á ser otro día de gran descalabro por parte de las tropas de la Entente. El enemigo trajo grandes contingentes de artillería y de infantería. A pesar de esto se malograron todos los ataques dados por los franceses

y los serbios entre Dabromir y Makone. Esto fué debido á la fuerza de resistencia de las tropas alemanas y búlgaras. Las tropas que más se distinguieron en los combates para posesionarse de las alturas al Este de Paraleve fueron el regimiento de infantería número 45, de la Prusia Oriental.—Ludendorff.

## LA CRISIS INGLESA

Los componentes del nuevo Gobierno.

LONDRES, 11. En el nuevo Gobierno figuran siete miembros de la Cámara de los Lores.

Desde el punto de vista político, se compone de doce unionistas, nueve liberales, tres laboristas, un nacionalista independiente irlandés, O'Brien, y un armador, que no pertenece al Parlamento, Mr. Maclay.

Comentarios de la Prensa.

LONDRES, 11. La lista de ministros que publica hoy la Prensa ha producido favorable impresión.

Al comentarla dicen los periódicos que los nombres que en ella figuran y las noticias que se reciben de los demás países aliados, referentes á la nueva composición de los respectivos Gobiernos, muestran la firme decisión de suprimir cuantos medios podían retrasar la hora de la victoria.

## GRECIA Y LOS ALIADOS

Promesas del Rey.

ATENAS, 10. El Rey Constantino recibió ayer en audiencia á Elliott Domidoff.

En los centros autorizados dicen que el Rey, para demostrar que no abriga ninguna hostilidad contra la Entente, ha ofrecido retirar tres regimientos de Thessalia, y confiar la guardia de Corinto y del puerto de Chalcis á los contratorpederos franceses.

Grecia y la Entente.

GINEBRA, 10. «Le Journal de Gêneve» critica vivamente la política de los aliados respecto á Grecia. Mientras que todos los neutrales se daban cuenta desde hace tiempo del juego del Rey Constantino con la Entente, ésta daba pruebas de una longanimidad asombrosa y de una paciencia evangélica hacia el Rey. Hoy Constantino, dueño de su capital, organiza «Las vísperas sicilianas» de los venizelistas. Los partidarios del gran cretense son encarcelados y asesinados. El periódico se pregunta qué habrían hecho los alemanes si se hubieran encontrado en el lugar de los aliados; seguramente Atenas habría sido bombardeada y reducida á cenizas. El Parthenon y Acropolis hubieran sufrido la suerte de la catedral de Reims y de la biblioteca de Lovaina.

Gracias á los dioses, los marinos franceses é ingleses han resistido á esa tentación... Sólo han estropeado el Palacio Real, feísimo edificio de estilo bávaro, edificado por un arquitecto de Baviera, bajo el reinado del Rey Othon.

El periódico protesta también contra la semejanza absurda que algunos germanófilos intentan establecer entre lo que ocurre en Grecia y lo que ha sucedido en Bélgica.

Bélgica era neutral; tenía el deber de defender su territorio.

Lo ha defendido. El invasor ha tomado inmediatamente las riendas del Poder en el Reino, y lo gobierna con dureza, y llega hasta deportar á la población obrera.

Grecia no es neutral. Era la aliada de los serbios.

No ha podido sustraerse á sus deberes hacia ellos, mas que por un perjurio.

En cuanto á la petición de Venizelos, entonces Presidente del Consejo de ministros del Rey, para que desembarcara en Salónica el Cuerpo de ejército de Sarraíl, nadie protestó, ni los griegos opusieron ninguna resistencia.

¿Quién habla de neutralidad violada? Aquí no ha habido ni neutralidad ni violación.

No se viola lo que existe.

En cambio el Rey ha ido contra la Constitución al disolver dos Cámaras y al despedir á un Ministerio que acababa de obtener, por dos veces, una mayoría aplastante, por su programa de fidelidad al deber nacional.

Las Potencias que habían entronizado la dinastía de los Schleswig-Holstein en Grecia, con la condición de que gobernase conforme con la Constitución, han dejado hacer todas estas cosas.

Contra el Rey Constantino.

SALONICA, 11. De La Canea comunican haberse celebrado un mitin monstruo, en el que se acordó considerar á Constantino como destronado, por haber vuelto las armas griegas contra los libertadores del pueblo, únicos que pueden garantizar la independencia griega.

Las tropas que asistían al acto arrancáronse sus charreteras y se sumaron á los manifestantes, que entonaban el himno nacional.

El bloqueo de Grecia.

BARCELONA, (Lunes, tarde.) En la Comandancia de Marina se ha recibido un despacho oficial dando cuenta del bloqueo de Grecia por las escuadras de las naciones aliadas. En el despacho se notifica el paso señalado para los buques neutrales que hayan de salir ó entrar en aquellos puertos.

LAS RESERVAS  
DE ALEMANIA

Dice el coronel Feyler.

GINEBRA, 10. El coronel Feyler, célebre crítico militar suizo, discute en *Sunday Times* el desgaste de las reservas alemanas. Es claro que en cuestión de hombres, la Cuádruple Entente tiene enorme ventaja. ¿Qué recursos puede esperar Alemania comparando con los de sus enemigos?

Los aliados de Alemania están agotados, y es evidente la crítica situación en que se encuentra el Alto Mando alemán. Se ha visto obligado á adoptar medidas extremas, tales como reducir á los belgas á la esclavitud, intentar la formación de ejércitos polacos y establecer el servicio obligatorio nacional hasta para los viejos y las mujeres para dedicarlos á trabajos de guerra en Alemania.

Lo hace así porque está convencido de que si la guerra se prolonga indefinidamente, los aliados tienen que ganar inevitablemente. La declaración de Hindenburg de que los aliados podrían continuar atacando treinta años, los mismos que él rechazaría sus ataques, fué simplemente una frase de efecto en beneficio de los periodistas alemanes.

El fracaso alemán, hasta ahora ha levantado en muchos corazones alemanes el presentimiento de la derrota. Los alemanes se han apercibido de que en el balance de reservas finales, la balanza se inclina mucho más del lado de sus enemigos.

ACONTECIMIENTOS  
EN EL MAR

El regreso del «Deutschland».

NAUEN, 11. El submarino mercante «Deutschland», cuya llegada ya fué comunicada, ha empleado poco menos de veinte días en su viaje de regreso, emprendido el 21 de noviembre.

Veinticuatro horas antes de su llegada estaba ya en comunicación radiotelegráfica con la Casa armadora.

Se espera con gran interés el relato de su capitán, Koenig, sobre el choque del submarino «Deutschland» con un remolcador, que hasta ahora sólo fué comunicado con poca claridad por Reuter.

La Prensa de Berlín asegura que será publicado el relato auténtico del accidente.

## LAS DEPORTACIONES

La protesta de los Estados Unidos.

WASHINGTON, 11. La publicación de la protesta de los Estados Unidos contra las deportaciones belgas ha reavivado la indignación general, que aumenta ahora con las primeras noticias de la respuesta alemana, que se considera absolutamente inadecuada.

Protesta de las Cámaras belgas.

EL HAVRE, 11. Los presidentes de la Cámara y del Senado belga han dirigido á los Parlamentos aliados y neutrales su protesta contra la deportación belga, insistiendo sobre las violaciones del derecho de gentes cometidas por los invasores, y confiando en la protesta enérgica de los pueblos, única ya que puede salvar á los desdichados belgas, que tienen suplicantes sus manos hacia aquéllos.

NOTICIAS DE TODAS  
LAS PROCEDENCIAS

Modificaciones en los Gobiernos francés é italiano.

PARIS, 11. Dice «Le Matin» que el voto de confianza dado al Gobierno tendrá en muy breve plazo consecuencias políticas de alto vuelo.

El presidente, Briand, conferenció ayer con diferentes políticos y personalidades más salientes de la Banca, el comercio y la industria, pues se propone llevar á cabo una organización económica en la que serán rotos todos los moldes actuales, y se pondrán al frente de los servicios á personas nuevas en la política.

«En la nueva combinación—añade—figurarán ministros que nunca intervinieron en política».

Mañana será publicada en el «Diario Oficial» la lista de ministros, y ese mismo día se presentarán á la Cámara.

De Roma dicen al «Journal» que también se modifica la constitución de aquel Gobierno, disminuyéndose el número de ministros y de servicios administrativos, constituyéndose el Comité de guerra como lo está en Inglaterra.

Estas modificaciones se publicarán mañana en el «Diario Oficial» italiano.

Las declaraciones del arzobispo de Tarragona.

EL HAVRE, 11. Dicen los diarios belgas que las declaraciones del arzobispo de Tarragona en favor de Francia, Italia y Bélgica han desbaratado la conspiración urdida en Madrid por los germanófilos para promover, so pretexto de supuestos peligros del Papa en Roma, un movimiento de opinión católica contra Italia y sus aliados.

## LAS DEPORTACIONES

DOCUMENTO HISTORICO

Texto íntegro de la protesta de los diputados y senadores de la provincia de Mons.

A su excelencia el general von Bissing, gobernador general de Bélgica.—Bruselas.

Excelencia: Diputados y senadores de la provincia de Mons nos vemos en el deber de protestar enérgicamente contra las levas de hombres útiles que la autoridad militar realiza en nuestra región en estos momentos, y de hacer llegar al conocimiento de V. E. la justa reprobación que inspiran.

Los hechos ocurren de la siguiente forma:

Por medio de anuncios se ordena á los ciudadanos de diez y siete ó más años que acudan tal día y á tal hora á un lugar determinado, bajo amenaza, en caso de desobediencia, de penas severísimas, ó, como dicen algunos de estos bandos: todo el que contravenga estas órdenes será declarado huelguista.

Los hombres, reunidos de este modo, son clasificados en algunos grupos. Una selección previa los divide en ciertas categorías: sacerdotes, médicos, profesores, ancianos, enfermos, etc...

Después se efectúa la selección.

Todos aquellos á quienes eligen los reclutadores son colocados á un lado; luego se los conduce, bien escoltados, hacia la estación, en donde un tren los espera; los demás son enviados otra vez á sus casas.

No sabemos qué regla se sigue para esta elección. Son alistados huelguistas involuntarios; pero también muchas personas que nunca fueron huelguistas, que pertenecen á profesiones más diversas: panaderos, sastres, obreros, electricistas, horneros, labradores, etcétera; se prende también á jóvenes, alumnos de Academias y Ateneos y de Universidades y otras Escuelas superiores, y además jefes de familia, de edad avanzada, que tienen muchos hijos.

Los procedimientos de reclutamiento son muy diversos.

Algunas veces el oficial reclutador se sirve de los censos de población; otras exige el documento de identidad. Llega también á esforzarse para obtener de las personas convocadas la declaración de conformidad. Han sido suscritos algunos contratos, en los cuales se ha fijado la duración de ellos en cuatro meses, el salario en cinco marcos, el alojamiento elegido por la autoridad alemana, y el viaje gratis á la ida, quedando indeterminado el lugar de destino. Frecuentemente, los que firman lo hacen bajo el temor ó bajo la promesa de algunos días de descanso antes de la partida.

Los hombres contratados parten, sin que su familia sepa hacia qué región van, ni por cuánto tiempo. Al principio se presentaban sin viveres, sin ropa blanca y sin vestidos de repuesto, ignorando la suerte que les esperaba.

Era un espectáculo doloroso el de la separación inesperada y brutal de los miembros de una familia, sin permitirles comunicarse ni despedirse.

El dolor, la ansiedad y la separación han invadido muchos hogares. Esta clase de deportaciones son la peor de las penas. Trastorna el sentimiento más alto y hondo de nuestra raza: el amor á la libertad, á la libertad de trabajo, sobre todo, y el cariño al suelo natal.

La autoridad militar ha declarado repetidas veces que si procedía á semejante reclutamiento era porque habían rehusado los alcaldes designar por sí mismos los huelguistas involuntarios de sus Municipios. ¿Será necesario defender de esa acusación á los alcaldes?

Lo afirmamos seriamente: esto no está justificado. Todos los alcaldes han hecho fijar en todas partes la orden de la autoridad, que requiere á los considerados como huelguistas á inscribirse en los Registros que lleva la Administración municipal. Conformándose con esta intromisión, los alcaldes han hecho cuanto debían hacer, no podían hacer más; las leyes de nuestro país no les permiten intervenir en casa de los particulares y limitarse á realizar averiguaciones sobre su estado social.

El belga es el dueño de su casa y no da cuenta á nadie de sus condiciones de existencia.

El alcalde que se permitiera dirigir el mismo la lista de estos huelguistas involuntarios á la autoridad militar, se atraería la maledicencia pública. Obrando así, se asociaría á un golpe de fuerza que es contrario á un gran número de nuestros conciudadanos, que les llevaría á Alemania para efectuar el trabajo más agotador y más odioso, puesto que se convierte en hostil á la patria. Se ha dicho que los trabajadores no serían dedicados mas que á empresas ajenas á la guerra; pero vale muy poco tal explicación. Ocupando el puesto de un obrero alemán, el obrero belga permite llenar un vacío en el ejército alemán. Trabajar en servicio de Alemania es batirse contra nuestro país.

Por eso el instinto público no se ha engañado, resistiéndose á los llamamientos más apremiantes y á las promesas más tranquilizadoras.



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### MUERTE LENTA

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Alcira, con un B. L. M. atentísimo, nos ha enviado nota de cómo ha quedado constituida la Junta de socorros para los damnificados por la inundación del 28, 29 y 30 del pasado noviembre.

Figuran en esa lista las personalidades que van citadas a continuación:

Presidente honorario, D. Rafael Comenge Dalmau, diputado a Cortes.

Presidente efectivo, D. Eduardo Bono Sipe, alcalde.

Vicepresidentes, D. Fernando L. de Sagredo, juez de primera instancia; D. José Bono Sala, cura arcipreste, y D. Luis Boniche, capitán de la Guardia Civil.

Vocales, D. Emilio Bono Sipe, diputado provincial; D. Leopoldo Serra Villanueva, diputado provincial; D. Eduardo Goig Llosá, concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento; D. Rafael Agut Coro, concejal del Ayuntamiento; D. Rafael Gisbert Manso, mayor contribuyente; D. Rafael Pardo Sánchez, mayor contribuyente, y D. Antonio Diego, banquero, quien desempeñará el cargo de depositario.

Secretario, D. Andrés Cerdá Martínez, secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento. Contador, D. Bartolomé Aroca Aroca, contador de fondos municipales de esta ciudad. Al ver constituida la Junta de socorros, nos ocurre preguntar: ¿Y los socorros? Porque los daños fueron terribles y bien poco han de suponer, para animarlos, la generosidad de unos cuantos particulares y la solicitud de algunas Corporaciones provinciales.

Nuestra pregunta se refiere, como es natural, a los socorros demandados de los Poderes públicos. ¿Qué hacen los créditos entregados a informe del Consejo de Estado? ¿En qué rincón han comenzado a dormir? ¿No los ha informado ya aquel alto Cuerpo consultivo? ¿Por qué no llegan a las Cortes para que éstas los aprueben y los auxilios puedan llegar todavía a tiempo? ¿O es que los gobernantes esperan a que una nueva inundación haga el papel de recordatorio?

Al mismo tiempo que la nota que se ha servido enviarnos el alcalde de Alcira, nota que se distingue por una admirable sobriedad, pues se reduce al apuntamiento de las personas designadas para constituir la Junta de socorros, y nada dice, aunque mucho pudiera decir, del estado crítico de aquella comarca, el telégrafo nos informa de cómo se ha reproducido allí el conflicto por falta de vagones para la exportación de la naranja.

La promesa de enviar doscientos vagones no ha sido cumplida. La naranja sigue pudriéndose. Dejan de entrar en Alcira y pueblos comarcanos cantidades importantes, que ahora más que nunca son necesarias, después de los daños gravísimos causados por la inundación.

Ha hecho la Junta de Defensa de Alcira gestiones encaminadas a que la Junta de Transportes resuelva de una vez y con urgencia. ¿Cuáles son los resultados? ¿Qué medidas se van a adoptar y cuándo se van a adoptar para que no lleguen tarde?

¿Tienen derecho los gobernantes a condenar a una comarca, en otro tiempo próspera y rica, a la doble angustia de retrasarse por un lado el socorro que pide con tanta necesidad, después de la catástrofe última, y de privarla de medios de reponerse al no facilitarle la salida de esos productos amontonados, que constituyen hoy una riqueza perdida?

Reflexione el Gobierno y vea también la Junta de Transportes si es lícito y humano contribuir con su pasividad a esa muerte lenta.

### Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

12 de diciembre de 1866.

**BADAJOS.** Poco después de las seis de la mañana ha partido el tren real. Parece que se ha adelantado la hora de la salida, con objeto de llegar de día a Lisboa, y a pesar de ser tan temprano, SS. MM. han sido despedidas por una multitud tan numerosa y entusiasta como la que esperaba ayer tarde.

En la frontera aguardan algunos ministros y el infante hermano del Rey Don Luis. Hasta allí van las autoridades de esta capital.

El besamanos estuvo anoche concurridísimo.

### RINA EN EL PUERTO

#### Cuatro marineros heridos

**PONTEVEDRA.** (Lunes, mañana.) Dieron de Vigo que en la playa de Alcibre se suscitó ayer una reyerta entre los tripulantes de la motora *Antonia*, de la Guardia, y los obreros de la fábrica de conservas de D. Floro González.

El motivo de la reyerta fué que la motora descargó ocho cestas de pescado para la fábrica y el patrón de la embarcación sólo recibiera siete vales en vez de ocho que le correspondían, uno por cada cesta.

Al reclamar el patrón al encargado de la fábrica el vale que le faltaba contestó éste que ya lo había entregado, cruzándose entre ambos palabras duras, sobreviniendo entonces la reyerta, en la que intervinieron operarios y marineros.

Estos se arrojaron al agua procurando ganar la embarcación, pues eran acometidos con palos y piedras.

Se dice que también sonaron algunos tiros, aunque este extremo lo niegan en la fábrica. Cuatro de dichos marineros resultaron heridos levemente, desembarcando en Bouzas para curarse; pero en aquel momento el personal de la Cruz Roja se hallaba en Vigo.

Fueron entonces los heridos a la Casa de Socorro viguesa, siendo curados en ésta *Benigno* y *Francisco* Uria, *José Vázquez* y *Luciano González*.

Del suceso se pasó el correspondiente parte al Juzgado.

### UNA FIESTA

#### En honor de la lengua catalana

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) Se ha celebrado, en el local de la Juventud Valencianista, la anunciada fiesta de confraternidad de los elementos de las diferentes regiones en que se habla la lengua catalana.

Asistieron muchos literatos de las diversas regiones, que fueron ovacionados, y especialmente Guimerá, que presidió el acto.

Este explicó la finalidad de la fiesta, é hizo votos por la prosperidad de las regiones de lengua catalana.

Se leyeron poesías y se pronunciaron discursos abogando por la unión espiritual de todas las tierras de lengua catalana, y por la acción pancatalanista para la restauración de la gran patria catalana.

Los oradores fueron ovacionados. Al terminar se cantaron «Los Segadores», entre grandes aplausos.

### EN BARCELONA

#### La Comisión francesa

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) La Comisión económica francesa regresó anoche de su excursión a Monserrat, muy satisfechos de la misma todos los que la componen.

Esta noche serán obsequiados con una cena íntima por el cónsul general de Francia, en su domicilio.

Esta tarde irán a visitar las poblaciones de Sabadell y Tarrasa, y regresarán por la noche. La Comisión obsequiará con un banquete a los que durante su estancia en Barcelona les han acompañado.

Mañana, en el expreso, regresarán a Francia.

### UN DEPORTE NUEVO

#### ALEMANES MATAGATOS

La Prensa de Málaga comenta extensamente cierto deporte, al que se dedican varios súbditos alemanes internados en aquella capital.

Los alemanes en cuestión se dedican a la persecución sigilosa, con las agravantes de nocturnidad, de los gatos callejeros.

Y no se crea que se trata de aficionados vulgares, sino de profesionales habilísimos. Provistos de palos, rematados en un alambre finísimo, esgrimen la percha con un arte especial, y el gato cazado muere en el primer volteo, ceteramente estrangulado.

Ya hace unos días, fueron sorprendidos y presos varios alemanes que, durante la noche, daban caza y muerte a esos felinos aventureros que se arrojan sin miedo a la vía pública.

Una mañana encontraron los serenos, alumbrados por las luces de la aurora y en sitio relativamente céntrico, dos cabezas gatunas, abandonadas desdésfiosamente en la calle, quizá porque no resulten sabrosas en la cazuela.

Y otra madrugada, el guarda particular Laureano Merino sorprendió también a un grupo de refugiados alemanes que, en plena plaza de los Mártires, inmolaban a un gato.

Los cazadores, al ver al guarda, huyeron; a dos de ellos se les pudo cortar la retirada, y Merino les detuvo, conduciéndoles a la Prevención.

Allí dijeron llamarse Gaspar Fablid y Gustavo Kluff, y quedaron presos a disposición del cónsul de Alemania hasta hoy, en que pasarán al castillo.

No hay que decir la alarma gatuna que se ha producido en Málaga y lo reacios que se muestran los felinos, amantes de su tranquilidad y del hogar que les cobija, para asomar el hocico a la calle.

### DESDE BARCELONA

#### Esperando a Maeterlinck

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) El jueves próximo por la mañana es esperado en Barcelona el poeta belga Mauricio Maeterlinck, que llegará acompañado de su esposa.

Se organiza en su honor un acto que se celebrará en la noche del día de su llegada.

Maeterlinck dará una conferencia, y su esposa, accediendo a requerimientos que se la han hecho, recitará algunos fragmentos de sus obras predilectas.

Un conocido literato dirigirá una salutación al poeta belga.

#### Obreros y patronos

##### Los fotógrafos.

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) Continúa la huelga de obreros fotógrafos del taller de la Unión.

Al reanudar el trabajo los que no quisieron secundar la huelga, se hallaron con un grupo que les impedía entrar, con amenazas.

Algunos se retiraron y otros volvieron más

tarde, cuando los del grupo no estaban presentes.

### Adhesión a la huelga.

En reunión extraordinaria, celebrada por los obreros en géneros de punto, acordaron adherirse a la huelga general del próximo día 18.

### CASO CURIOSO

Un cazador solicita por favor que le recojan su escopeta.

Leemos en el *Diario de Navarra*:

«La Guardia Civil de Puente la Reina da cuenta de un caso insólito y al propio tiempo muy curioso.

Dice que al llegar la pareja que realizaba servicio de correrías a las cercanías de la villa de Muruzábal, se le acercó un vecino, llamado Patricio Esparza Mendioroz, de cuarenta y nueve años, revelándole «su secreto» con toda ingenuidad y espontaneidad, toda vez que nadie le preguntaba cuántos años tenía.

—Miren ustedes, yo salgo con frecuencia a cazar, y aunque nunca cazo nada, resulta que no tengo licencia. Por eso ustedes me pueden hacer un favor recogiendo la escopeta que tengo en casa.

Efectivamente, fueron los guardias a la casa del ingeniero Esparza, y allí estaba la escopeta que pedía por favor se la recogieran.

Los guardias, tan atentos, se apresuraron a complacer al buen hombre, que de esta forma descargaba su conciencia de las faltas que engendraban sus frecuentes salidas cinegéticas, que si bien eran sin resultado práctico, para eso no tenía licencia que le autorizase a ser cazador.

Ante un caso tan insólito, los guardias, que saben por experiencia lo que cuesta cazar a un cazador furtivo, decidieron asombrarse todo lo que pudieron; pero en esto vino el alcalde de la villa, y les sacó de su perplejidad diciéndoles que el amigo Esparza estaba loco, ni no de atar, cuando menos de los de encerrar.

Y como se pensó se hizo. Lo metieron en la cárcel hasta que se resolviera su ingreso en el Manicomio.»

### TEMPORAL DE NIEVES

#### Trenes detenidos.

**LEON.** 11. Gobernador a ministro Gobernación:

«Comunican de Bembibre que, a causa del temporal de nieves, está interrumpida la circulación de trenes en el puerto del Manzanal.

El tren mercancías descendente 1.415 está detenido en Brañuelas, donde la nieve alcanza 70 centímetros.

El mixto descendente 435, detenido Vea. El correo ascendente 422 está detenido en La Granja.

El correo descendente 421, detenido en Astorga.

De Busdongo participan que nieva copiosamente, y piden circulen máquinas con aparatos quitanieves.

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Villablino comunica que se hallan interceptados las carreteras y caminos para el tránsito de carruajes.

Como el conductor del correo de la Magdalena, que salió de Murias a caballo a las veintuna de ayer, no ha regresado, he dispuesto salga la fuerza en su busca.»

### ANDALUCÍA

#### La carretera de Cádiz a Algeciras.

**CADIZ.** (Lunes, tarde.) Esta misma semana comenzarán los trabajos para dejar en excelente estado la carretera de Cádiz a Algeciras en los trozos que quedaban por reparar entre Vejer y Tarifa, por concesión que ha obtenido del ministro de Fomento el diputado por Cádiz señor conde del Rincón.

Esa carretera es la principal vía de comunicación para el turismo y la exportación de productos de los pueblos importantes de la provincia.

Enviáanse con tal motivo al conde del Rincón muchos telegramas de gratitud.

#### Petición urgente.

**CADIZ.** (Lunes, noche.) La Junta de Obras del puerto ha enviado una instancia al ministro de Fomento solicitando que, con la urgencia que el caso requiere y haciendo uso del art. 3.º de la ley de Subsistencias, se sirva adquirir 4.500 toneladas de cemento para entregarlas a esta Junta, cuidando de asegurar los transportes desde la fábrica a Cádiz, por partidas de 800 toneladas mensuales, desde el actual mes de diciembre hasta el mes de mayo próximo, con objeto de que la Junta pueda ofrecer el cemento al contratista de las obras del puerto, a condición de indemnizar ésta, en compensación, al Estado con la diferencia que resulte en los ingresos con los primeros arbitrios que se obtengan de los nuevos muelles.

Las entidades, Corporaciones de Cádiz y diputados apoyan esta petición, que es de vida o muerte para Cádiz, pues de no acceder el Gobierno será preciso suspender las obras del puerto por falta de cemento, quedando paralizados centenares de obreros, en la miseria, y la construcción del puerto parada durante la guerra, por lo menos.

### ASTURIAS

#### Gran tormenta.

**GIJON.** (Lunes, tarde.) De madrugada descargó una gran tormenta, acompañada de granizo.

Una chispa eléctrica penetró en la iglesia parroquial de San Lorenzo y recorrió las naves, destruyendo varias molduras.

#### Comisión a Madrid.

En el sorteo ha marchado a Madrid una nu-

merosa Comisión, formada por representantes del Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto y otras entidades para gestionar cerca del Gobierno que continúe habilitándose el puerto del Musel para el embarque de emigrantes y otras mejoras.

Fué despedida por numeroso público.

### CASTILLA LA NUEVA

#### Falso obispo.

**CIUDAD REAL.** (Lunes, tarde.) La Policía de esta ciudad había recibido un telegrama de Cameros, avisándole de la llegada de un sujeto que se hacía pasar por obispo polaco.

Al llegar dicho sujeto a esta población, la Policía le detuvo, conduciéndolo al Gobierno civil.

Allí se comprobó que se trata de un sacerdote polaco, pero no de un prelado, aunque usa vivos morados en los hábitos.

Es un joven rubio; domina el francés y habla correctamente latín.

La Policía le dejó en libertad y marchó en dirección de Manzanares.

#### Huelga forzosa.

Sigue en Puertollano la huelga forzosa en dos minas por la escasez de vagones, habiendo enormes existencias detenidas por falta de medios de transporte.

Témese que surja un grave conflicto.

El jefe de Policía ha marchado a Puertollano.

En Manzanares ha habido un conato de alteración del orden público, por la escasez de vagones.

#### La cacería de ayer.

**SAN ILDEFONSO.** (Lunes, noche.) El Rey y los invitados salieron a cazar a Rofrío; después de almorzar en Palacio se dieron dos batidas, en las que se cobraron 50 piezas.

Luego, a las cuatro, regresaron a Palacio a tomar el té.

Por el mal tiempo no salieron las señoras. Sigue nevando.

### CASTILLA LA VIEJA

Fallecimiento del Sr. Aceña.—Sentimiento en Soria.

**SORIA.** (Lunes, noche.) Acaba de recibirse la noticia del fallecimiento del senador por esta provincia D. Ramón Benito Aceña.

La noticia ha circulado con rapidez, produciendo general sentimiento, como lo producirá en la provincia entera.

El Sr. Aceña era un ilustre hijo de Soria. Los periódicos locales le dedican sentidos artículos necrológicos. Recuerdan que el único ferrocarril que tiene Soria fué conseguido por el Sr. Aceña con la influencia que le daba la gran amistad que le dispensaba D. Antonio Cánovas, que le consideraba mucho.

Figuró siempre en el partido conservador, dando constantes pruebas de su lealtad. Era el representante más antiguo de la provincia, por lo que entera la provincia de Soria pidió el año pasado la senaduría vitalicia para el Sr. Aceña; pero el Gobierno no se la concedió.

A expensas del Sr. Aceña se construyó el monumento a Numancia, y recientemente costó el Museo Numantino, gastándose treinta mil duros y cediendo luego el edificio al Estado.

Los funerales se celebrarán aquí y concurrirá la provincia entera.

### CATALUNA

#### Un festival.

**BARCELONA.** (Lunes, tarde.) En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de delegados y representantes del partido radical, convocada por la Asociación escolar republicana, acordando celebrar un gran festival de simpatía a las naciones aliadas.

De la realización del acuerdo cuidará un Comité nombrado en la asamblea general de las entidades del partido.

#### Viaje del obispo.

El obispo de Barcelona saldrá mañana para Madrid, a fin de tomar parte en las sesiones del Senado.

#### Los agentes de cambio.

Fué muy interesante y notable el banquete celebrado por los agentes de cambio y Bolsa para celebrar la concordia convenida en las diferencias que separaban a ambos organismos.

Presidió el gobernador con el presidente del Colegio de agentes y el del mercado libre de valores.

Asistieron el alcalde, los presidentes de todas las Sociedades económicas, diputados, senadores, banqueros y comerciantes.

Se pronunciaron entusiastas discursos en loor de la paz y concordia, terminando el acto con vivas al Rey, al ministro, a España y a Barcelona.

#### Exámenes en enero.

Un grupo de estudiantes trata de elevar una solicitud al ministro de Instrucción pública en súplica de que sean restablecidos los exámenes libres para el próximo enero.

### GALICIA

#### Para gestionar un ferrocarril secundario.

**LUGO.** (Lunes, tarde.) Ha marchado a Madrid una Comisión, presidida por el presidente de la Diputación, D. Emilio Tapia, y compuesta por representantes de la Cámara de Comercio, diputados, alcaldes y delegados de Ayuntamientos y partidos de Ribadeo, Mondoñedo, Villalba y Lugo, con objeto de gestionar sea incluido en el segundo plan de ferrocarriles secundarios la vía férrea de Ribadeo-Mondoñedo-Villalba-Lugo, enlazando en esta capital con la línea de Pontevedra.

Este ferrocarril, además de ser de una importancia grandísima para el desarrollo de la riqueza del país, resultaría una vía estratégica de primer orden.

## AVISOS UTILES

**REUMA** Curación rápida con CIATICARINA GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.

**SIDRA VERETERRA Y CANGAS** Preferida por cuantos la conocen.

PARA **ADELGAZAR** Puede emplearse en toda confianza, sin temor a consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la **Iodhyrine** del Dr. DESCHAMP APROBADA y ACONSEJADA por el Grupo Médico Francés y Extrafrancés Precio: 12 pías caja de 60 sobres y 7,50 pías 1/2 caja de 36 sobres Depósito General: Labor. DU BOIS, 7, Rue Jadin, París Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

### MURCIA

#### Ruego de los alcoholeros.

**JUMILLA.** (Lunes, mañana.) El Ayuntamiento de Jumilla, la Cámara Agrícola, los fabricantes de alcohol vinoso y sus derivados y las Asociaciones que suscribimos esta súplica, profundamente alarmados con el dictamen de proyecto de monopolio y de venta de alcoholes, rogamos encarecidamente a ese periódico nos dispense su valiosísimo concurso para conseguir que se retire tan funesto proyecto del señor ministro de Hacienda de la Comisión de Presupuestos y que se estudie, con los elementos interesados en este problema, una fórmula que determine para el Tesoro mayores ingresos que los actuales y evite la ruina y la muerte de la agricultura, de la industria alcoholera y sus rivales y de la libre actuación industrial, y las consecuencias llevarían consigo el monopolio que se pretende, ocasionando a la vez hambre, la desesperación y la miseria de estos pueblos, perturbándose hondamente la tranquilidad pública.

El alcalde, *Jesús Jiménez*.—El presidente de la Cámara Agrícola, *Roque Martín*.—Por el Círculo Republicano, *Monserrat*.—Por el Círculo Católico, *José Vicente*.—Por la Caja de Ahorros, *Pedro Luis Martínez*.—Por el Centro de obreros del campo, *Silveo*.—Por el Centro de Acción Social, *Abellán*.—Por la Previsión Obrera, *Marcos González*.—Por la Sociedad de albañiles, *Estanislao Pérez*.—Por los fabricantes de alcoholes y derivados, *Aurelio Cutillas*.—Por el Pueblo, el director, *Quirós*.—Por la Acción Social, *Olivares*.—Por el Teléfono, *Vilomara*.

### VALENCIA

#### Reparto de socorros.

**VALENCIA.** (Lunes, noche.) Dicen de los pueblos damnificados por el desbordamiento de Júcar que han recibido con gran alegría el anuncio de que mañana llegará allí el gobernador para repartir en Alcira 300 lotes de ropas, enviados por S. M. la Reina Doña Victoria; 1.000 pesetas, donadas por la colonia alemana; 500 del marqués de Castellfort, 450 de la Cruz Roja y de otras entidades.

Battistini, en compensación de que anoche no pudo cantar en la función del teatro Principal la romanza de *Payasos*, ha donado 500 pesetas.

#### Donativos para Alcira.

**VALENCIA.** (Lunes, noche.) Mañana marcharán a Alcira la marquesa de Mallerit y el gobernador civil para proceder a la distribución entre los damnificados por las inundaciones de los lotes de ropas donadas por la Reina doña Victoria y los socorros metálicos del marqués de Castellfort, de la colonia alemana, la Cruz Roja y otras Asociaciones benéficas.

#### Medidas de precaución.

Desde el próximo domingo prestarán servicio permanente las fuerzas de Seguridad. En el despacho del gobernador se reunirán las autoridades locales, acordando evitar por todos los medios el acaparamiento de los artículos de primera necesidad.

### VASCONGADAS

#### La huelga de Tolosa.

**SAN SEBASTIAN.** (Lunes, tarde.) El gobernador civil volvió a conferenciar con la Comisión de patronos de Tolosa.

Los patronos insistieron en que están dispuestos a tratar con los obreros y escuchar las reclamaciones que sean justas.

Una vez reanudado el trabajo estudiarán medidas beneficiosas para los obreros, en vista del encarecimiento de las subsistencias.

Hoy ha sido enviada la primera expedición de hijos de los huelguistas; la forman 90 niños, que recogerán en sus hogares los obreros de Irún.

En días sucesivos saldrán de Tolosa otras expediciones para Pasajes y Rentería.

En Tolosa organizan los huelguistas ranchos para un millar de obreros.

## Un español prisionero de los alemanes

(21 MESES DE CAUTIVIDAD)

MEMORIAS DE VALENTIN TO

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en la

pales librerías de España y América.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## HAY QUE DAR TRABAJO

La crisis obrera en España reclama la atención y la solicitud de los Poderes públicos. Por el momento sólo exhibe un cuadro de miseria y hambre, acaso no igualado nunca en nuestro país, ni aun en los años más calamitosos que se recuerdan. Ahora sólo aspira a la piedad general. Tal vez mañana, exasperadas las pasiones, se ampare en el derecho a la vida para reclamar justicia.

Aumenta día por día el paro forzoso, lo mismo en las ciudades que en los campos. Hemos intentado suprimir, en buen hora, la mendicidad profesional, y nos encontramos sorprendidos, dolorosamente, por supuesto, con los grupos de obreros sin trabajo que imploran la caridad pública en las calles. Son más en la actualidad los mendigos forzados que los pordioseros voluntarios de antes, y que todavía subsisten.

No hay que contar en nuestro país con la iniciativa particular, remisa y cauta, cuando no en absoluto indiferente a las calamidades públicas, para que proporcione trabajo, y por tanto pan, a la legión inmensa de los menesterosos. Si los grandes terratenientes de España que poseen enormes extensiones de terreno sin cultivo quisieran hacer un esfuerzo, en su propio provecho, entregando sus tierras a un laboneo intensivo, se descongestionarían las ciudades y se remediaría, en su totalidad, el grave problema del paro forzoso. Con ello, no sólo se aumentaría la fortuna particular, sino que se acrecentaría en proporciones insuperables la riqueza general del país.

Pero con ese remedio no se puede contar, al menos por ahora. Sería necesario para ello que una medida legislativa, y después una acción gubernamental intragente, impusiera esa transformación, como se está haciendo en otras tantas naciones.

Aquí, por desdicha, todo se reserva a la iniciativa del Estado. El Tesoro nacional que subvenir, según viene siendo costumbre, a las necesidades del proletariado cuando carece de trabajo, como en los momentos actuales.

¿Qué obras en preparación existen que puedan sin pérdida de tiempo ejecutarse para dar ocupación a tantos millares y millares de brazos parados?

Que con el recurso de construir administraciones unas cuantas carreteras se ha hecho de ordinario para solucionar crisis obreras pasajeras y muere sólo locales, se puede ahora dar una solución tranquilizadora al problema, si vivir fuera de las realidades, desconociendo por completo la verdadera y angustiosa situación de nuestro proletariado.

El esfuerzo que hay que hacer es extraordinario. Hay que planear obras, fomentar empresas industriales y agrícolas, y arribar recursos para llevarlas a la práctica.

Esto no se improvisa. Es necesario prepararlo con tiempo, pero realizarlo con decisión en el momento oportuno. Lo que se improvisa resulta siempre mal y encima caro.

Que no venga de pronto el conflicto, que se aproxime con marcha acelerada, y nos encontremos desprovistos, malgastando el dinero del contribuyente entonces con los apresuramientos de salvar la hora crítica, que tampoco se salva, y haciendo cosas, pasado el apuro, hay que abandonar por inútiles ó innecesarias.

A tiempo se está todavía, aunque ya va siendo tarde.

Hay que dar trabajo a los obreros en paro forzoso y que se mueren de hambre. Como ese trabajo no existe, urge arbitrar los medios para proporcionárselo.

PARA HOY

## Boletín religioso

Martes 12 de diciembre de 1916.

Sale el Sol a las 7.29.  
Se pone a las 16.49.  
Sale la Luna a las 19.31.  
Se pone a las 9.43.

Santos del día.

Nuestra Señora de Guadalupe; Santos Simón, Alejandro, Epimaco, Hermógenes, Donato, Constancio, Majencio, Crescencio y Justino, mártires; y Santos Amonaria, virgen; Mercuria y Dionisia, mártires.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio, 12); continúa la novena a la Purísima Concepción; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará el padre José Martín; novena, letanía, procesión de reserva y salve.

En San Ildefonso, por la tarde, a las cinco, se hará la novena a Santa Lucía.

En San Martín empieza, predicando por la tarde, a las seis, el muy ilustre señor don Ibañeta.

Buen Suceso termina el triduo a Nuestra Señora de Loreto, por la tarde a las cinco, ordo D. Germán Rodríguez García.

En Santa María continúa la novena a la Virgen, y será orador, por la tarde, a las

cuatro y media, D. Sebastián Rodríguez Larrea.

En el Caballero de Gracia, ídem íd., D. Manuel Fernández.

En la parroquia de San Miguel, ídem íd., a las cinco, señor cura.

En San Sebastián, ídem, a las cinco y media, señor cura párroco.

En la Concepción, ídem íd., el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En Santa Bárbara, ídem íd., P. Miguel Alarcón.

En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Béjar.

En el Cristo de la Salud, ídem íd., don José Carrande.

En la iglesia de la Compañía, por la tarde, a las seis, el padre Luis Navarro.

La misa y oficio son del quinto día de Infractava, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, San Ildefonso, San Andrés, Comendadoras y Escuelas Pías de San Fernando.

Espritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

## SERVICIO DE TRANSPORTES

para  
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

## Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
12 de diciembre de 1866.

El señor marqués de Molins ha sido elegido director trienal de la Real Academia Española. Para celebrar este suceso el distinguido poeta obsequió el domingo último con un espléndido banquete a sus colegas académicos. Asistieron a él los Sres. Ríos Rosas, Cánovas del Castillo, Escosura, Cueto, Valera, Bretón de los Herreros, Hartzbusch, Monlau, Nocedal, Valle, conde de Guendulain, Ayala, Ochoa, Ferrer del Río, Fernández Guerra y Cafete.

## AGUA DE SOLARES

CURA LA NEURASTENIA RELACIONADA CON EL APARATO DIGESTIVO

## CASA DE LA VILLA

El duque de Almodóvar del Valle ha vuelto a encargarse de la Alcaldía presidencia.

En su conversación con los periodistas tributó elogios al primer teniente de alcalde señor Blaneo Parrondo por la discreta forma en que ha desempeñado la Alcaldía durante su obligada ausencia del Ayuntamiento.

Al dar cuenta de que D. Jenaro Marcos se había encargado de la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa, en sustitución de D. José Pedro Díaz Agero, manifestó el alcalde que lamentaba sinceramente la dimisión del señor Díaz Agero, que tan buenos servicios había prestado al frente de la referida Tenencia de Alcaldía.

El ex teniente de alcalde D. Camilo Uceda ha dirigido al alcalde, como presidente de la Junta municipal, un escrito de protesta contra el proyecto de presupuesto para el año próximo, aprobado por el Ayuntamiento.

El escrito consta de nueve observaciones-protestas, que no publicamos por su mucha extensión.

## PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

## TOROS Y TOREROS

Corrida benéfica.

En Calanda (Teruel), donde se encuentra pasando una temporada el valiente matador de novillos Ricardo Anlló (Nacional), se ha celebrado una corrida de novillos a beneficio de los pobres.

En ella mató dos toros Nacional. La Plaza estuvo completamente llena.

El ganado era de la acreditada ganadería de D. Nicanor Villa.

Nacional tuvo una tarde colosal. Con el capote hizo enloquecer al público, pues dió unas verónicas verdaderamente emocionantes. Al segundo toro le puso tres superiores pares de banderillas.

De cómo estuvo con el estoque baste decir que el valiente diestro cortó las orejas de sus dos enemigos y que salió de la Plaza en hombros.

Para Nacional siguen los éxitos hasta en invierno.

## CONFERENCIA DE MAETERLINCK

Esta noche, a las nueve y media, en el teatro de la Casa del Pueblo (Gravina, 15), el gran poeta belga Mauricio Maeterlinck leerá una conferencia, dedicada a los obreros españoles.

En este acto, que será un ardiente homenaje que el pueblo de Madrid tributará a la heroica y noble nación belga, hablarán: el presidente de la Escuela Nueva; Daniel Anguiano, secretario de partido socialista, y Andrés Ovejero, catedrático de la Universidad Central.

La entrada será pública.

COMENTANDO

## EL HONOR

En 1901, el inolvidable Alejandro Saint-Aubin, en compañía de otros caballeros que como él rindieron siempre culto al honor, intentó crear un Tribunal de Honor Permanente. Ahora, por fin, se va a realizar lo proyectado en 1901. Entonces escribí a Saint-Aubin una carta, que vio la luz pública. La reproduzco ahora, ya que en diciembre de 1916 tiene actualidad lo escrito, en mayo de 1901. Decía así:

«Para Alejandro Saint-Aubin.

Pláceme mucho, querido Alejandro, el que hayas tomado la iniciativa para establecer un Tribunal de Honor Permanente, y aún me place más el que tu iniciativa, acogida con entusiasmo por los pocos mortales que aún quedan de la España legendaria del valor, de la hidalguía y de la cortesía, lleve camino de convertirse en realidad.

Pero yo entiendo, que ese Tribunal no debe ni puede ser restrictivo, porque la cantidad de sangre que cada mortal quiera perder, no puede ser restringida mas que por un Tribunal que ya funciona poco en España. Por el Tribunal de la Ver-güenza.

Sé lo que queréis, y os aplaudo. Queréis llevar a ese Tribunal todas las cuestiones, y las queréis llevar, para que no anden por ahí, orondos y satisfechos, caballeros que han digerido bofetadas y deshonras; para que no vayan al terreno a ser discutidos con las armas asuntos que se discuten con la lógica; para que no se vean confundidas las artes rufianescas del matachín con los arrestos gallardos del caballero; para que no sean tragedias argumentos propios de comedia, ó asuntos cómicos los que acaban con trágico desenlace; para que el derecho y la razón, en una palabra, no corran el peligro de ser desfigurados entre los sofismas de un actor, y el honor sin fuerza, se vea atropellado ante el imperio de la fuerza sin honor.

Haréis más por el honor, si tal hacéis, que lo que han hecho los moralistas todos.

Entonces, mi querido Alejandro, cotizaréis el honor como siempre debió ser cotizado y no consentiréis que se batan, por no ser caballeros, a caballeretes que representan tipos sociales de la siguiente calaña:

—Prestamistas, aunque sean títulos de Castilla.

—Fulleros de ventaja, aunque sean padres de la Patria.

—Políticos que empleen a maridos complacientes comprando deshonras con mercedes del Presupuesto, aunque sean personajes.

—Aristócratas que prostituyen sus timbres y truncan su verdadero árbol genealógico, aunque desciendan de Bayardo.

—Señorotes que atropellan gubernativa y judicialmente a los débiles.

—Escritores que venden su pluma al mejor postor, diciendo hoy que es blanco, lo que ayer decían que era negro.

—Maridos que viven a costa de los amigos de sus mujeres.

—Empleados que explotan el rápido despacho de expedientes.

—Vividores que se dan vida de príncipes a costa de las desdichadas a quienes explotan.

—Tutores que desvalijan a sus pupilos, etcétera, etc.

Entonces cesarán los irritantes convencionalismos que hoy nos hacen rendir culto a un falso honor, a un honor de oropel, y cuando se crucen dos hierros, se cruzará tal vez el del pobre con el del poderoso, el del hidalguillo con el del grande, hierros honrados por igual; pero no se dará el caso de que la espada del caballero tenga que parar los golpes bajos del despreciable rufianillo, de esos vividores de menor cuantía que pululan en las modernas sociedades y que viven gracias a la democrática tolerancia, que por ser mal entendida, es peor aplicada.

Perdona el que mi epístola robe parte del tiempo que a tus armas y a tus pinceles, y a tu pluma y a tus «causeries» y a tus varoniles distracciones, dedicas, y perdóname en gracia a la leal franqueza con que te habla tu ahijado.—LEOPOLDO.»

Por la copia,

JUAN DE ARAGON

## GRAN MUNDO

Un té.

En la Legación de Holanda se ha celebrado uno de los frecuentes tés con que obsequia a sus amistades la noble y distinguida dama Mme. Van Royan y su esposo, el culto diplomático.

Entre los concurrentes recordamos a la embajadora de Inglaterra, Mme. Vieugné y de Wiene, la duquesa viuda de Sotomayor, duquesa de Parent, condesa de San Félix, marquesa de Valdeolmos, condesa de Torre-Arias, duquesa de la Victoria y Plasencia, la marquesa de Ivanrey y condesa de la Viñaza.

Entre ellos vimos al conde de la Embajada de Francia M. Vieugné, conde de San Luis, Sr. Moreno, secretario de la Embajada de la Argentina, y el joven diplomático señor Caro.

La tarde se deslizó agradabilísimamente.

Títulos del Reino.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir reales cartas de sucesión en los siguientes títulos:

—Duque de Medina Sidonia, con grandeza; marqués de los Vélez, con grandeza, y conde de Niebla, a favor de D. Joaquín Alvarez de Toledo y Caro, por defunción de su padre.

—Conde de los Arenales, a favor de D. Isidro Castillejo y Wall, por renuncia y cesión de su madre, la marquesa de Mejorada del Campo.

—Marqués de Casa-Loring, a favor de don Federico Jorge Gross y Loring, por fallecimiento de su madre.

—Marqués de la Habana, a favor de don José Luis de la Torre y Arteaga.

—Se autoriza a doña María del Pilar Ello y Magallón para que pueda usar en España el título de marquesa de Fontana, con que ha sido agraciada recientemente por Su Santidad.

—Se concede real licencia a D. Joaquín de Querol y de Rius, conde de Rius, para contraer matrimonio con doña Carmen de Muller y de Ferrer.

Varias.

—Aceptando la regia invitación, los duques de Montellano han marchado a La Granja para asistir a la cacería que allí y en Riofrio se celebra.

—La marquesa de Portago continúa muy aliviada de su afección.

—Se ha agravado la condesa de la Encina, que padece una pulmonía, habiendo recibido los últimos Sacramentos.

—Con este motivo han llegado de Extremadura los marqueses de la Liseda, sobrinos de la paciente.

—Deseamos a la distinguida dama rápida mejoría.

—Ayer, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, celebraron sus días las marquesas de Donado y de Miranda, la señora viuda de Ibarra (D. Eduardo) y la señorita de Castro.

—La condesa viuda de Villareces ha pedido para su hijo, el poseedor del título, la mano de la Srta. Carmen de la Cámara.

—En la iglesia parroquial de San Sebastián se celebró ayer lunes, a las once, un funeral en sufragio por el alma de la respetable señora condesa de Albos.

—Ha marchado a Burgos doña Petra Sánchez de la Campa.

—La condesa de la Unión ha dado a luz felizmente un niño, que recibirá en la pila bautismal el nombre de Javier, siendo padrino por su abuelo paterno, el duque de Granada y de Villahermosa.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

—Su Santidad el Papa se ha dignado conceder el título de marqués de San Miguel al distinguido sportsman D. Justo San Miguel, hermano del marqués de Cayo del Rey.

DE UN ARCHIVO

## UN CUENTO VIEJO QUE PARECE NUEVO

Recordamos haber leído hace mucho tiempo una fábula inglesa, en la cual hablaban del modo siguiente un pez muy grande y un pez pequeño:

«Pez pequeño.—Con las tormentas pasadas se ha revuelto de tal manera el fondo de los mares, que ni puedo ver el venoso limo con que me nutría ni los pececillos con que me regalaba. Vive Dios que si así andan los tiempos, no podré vivir.

Pez grande.—Tienes razón, amigo mío, te declaro que no podré vivir... si no eres dócil a mis consejos.

Pez pequeño.—¿Pues qué me aconsejas, noble camarada?

Pez grande.—Acércate más; tócame el vientre; ¿no ves qué vientre tengo? Todos dicen que es una cosa venerable.

Pez pequeño.—En efecto, noble camarada, yo también digo y reconozco que es una cosa venerable.

Pez grande.—Pues óyeme, desgraciado amigo; dentro de mi venerable barriga hay un estanque delicioso, claro y transparente como el cristal; allí tienes el limo con que te nutrias, los pececillos con que te regalabas y todas las dulzuras y mercedes que tu fantasía pueda pintarte; si quieres ser feliz, amigo mío, deja este mar revuelto y tormentoso, y entra a gozar paz y fortuna en la quinta ensenada de mi venerable barriga.

Pez pequeño.—Tus ofertas, noble camarada, me llenan de júbilo y de gratitud. Abre la boca.»

El pez grande condescendió en abrir la boca y en tragarse a su amigo. El pez pequeño se encontró dentro de un estómago que, venerable ó no venerable, lo devoró...

\* El cuentecito... ¿tiene actualidad?

J. DE A.

## DON RAMON BENITO ACEÑA

A la avanzada edad de ochenta y seis años ha bajado al sepulcro un ilustre patriota, y senador por Soria, D. Ramón Benito Aceña, que a sus grandes servicios y merecimientos políticos unía el muy relevante de su acto patriótico de conmemorar con un gran monumento de piedra el heroísmo de los numantinos.

Al culto de sí mismo, prefirió siempre el bienestar y progreso de su tierra natal, a la que se puede decir ha representado constantemente, ya en una, ya en otra Cámara, desde que por primera vez fué elegido diputado a Cortes, de oposición, en 1871.

Amigo entrañable, y discípulo de don Antonio Cánovas del Castillo, tuvo ocasión de llegar a grandes posiciones de política; pero nunca aceptó cargos públicos, y ejerció su grande y legítima autoridad é influencia en beneficio al país numantino, obteniendo la ley de construcción del ferrocarril de Torralba, y buscando Empresa para esta magna obra, que llenó de entusiasmo a la región soriana, que en 1892, al inaugurarse dicha línea, valió al ilustre Sr. Aceña ser nombrado hijo predilecto de la provincia, y que ostentará su nombre la primera locomotora que entró en la estación férrea de Soria.

Ha bajado a la tumba con el deseo de inaugurar el Museo Numantino, que, acabado de construir en Soria, ha de conservar las valiosas joyas arqueológicas encontradas en las ruinas de Numancia, y que puede afirmarse constituirán el más valioso tesoro histórico celtibero.

Cristiano y caballero, D. Ramón Benito Aceña ha muerto como vivió siempre, en el seno de la Iglesia, y con el pensamiento en su patria y en su Rey.

El cadáver será hoy conducido a Soria. En dicho acto figurará una Comisión del Senado, constituida por los señores marqueses de Vadillo, Parrés, Rodríguez de Cela, Groizard, Allendesalazar, Salvador (D. A.), Rodríguez, conde de Belascoain, Pascual Ruilópe, López Pelegrín y Benayas.

¡Descanse en paz!

## RUMOR INEXACTO

En los círculos periodísticos de la corte ha sido objeto de muchos comentarios el rumor, circulado referente a la refundición en uno de los grandes diarios barceloneses, El Día Gráfico y La Tribuna, que, según ese rumor, dejarían de pertenecer a sus actuales accionistas para pasar a manos de un nuevo propietario.

El rumor a que aludimos produjo gran impresión, por tratarse de dos órganos importantes de la Prensa barcelonesa. En los primeros momentos, el ansia de novedades prescribió crédito a la especie, y hasta se llegó a indicar la orientación que había de seguir el nuevo periódico, producto de la fusión de los dos citados.

Pero este rumor no tardó en ser desmentido desde la propia Barcelona y por los propios interesados; es decir, por los actuales propietarios de los dos periódicos, los cuales se apresuraron a hacer constar por teléfono que no tiene el menor fundamento el canard, que ni siquiera ha nacido en Barcelona, y que ni siquiera más elementos de juicio para saber a qué atenerse sobre su veracidad.

El Día Gráfico y La Tribuna—según manifestaciones de sus propietarios—continuarán como hasta aquí, completamente independientes uno de otro, y mantendrán la orientación que hasta ahora siguieron.

EL GAITERO Villavieja (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el marqués de Alhucemas y con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se lee y aprueba el acta.

### Ruegos é interpelaciones.

El vizconde de VAL DE ERRO explica su anunciada interpelación acerca de la relación entre los elementos oficiales y los ferroviarios católicos.

Comienza por decir que tiene que repetir las preguntas que acerca del asunto quedaron inconstatadas en la sesión del sábado.

Señala las diferencias que, á juicio del orador, existen entre los medios empleados por los obreros católicos y los de las agrupaciones socialistas para llegar al mismo fin de mejoramiento de clase, procediendo los primeros con tendencias evolutivas, dentro del orden y de los principios del catolicismo, con altruismo, y los segundos «pro domo sua», sin más que el movimiento violento y la protesta airada.

Acusa al Gobierno de que directamente y por medio de los gobernadores y de los alcaldes presta ayuda á los obreros socialistas, y pide, por lo menos, igual trato para las Asociaciones de obreros católicos que para las otras.

Habla, citando casos concretos, de un mitin en Valladolid, que dice el gobernador fué apoyado por la fuerza pública, y de otro que no necesitó ese apoyo. Claro es que el gobernador de Valladolid no dice que en el mitin de los socialistas no hacía falta la fuerza pública, porque nadie les molestaba, ya que los obreros católicos respetan á los otros; pero en cambio son molestados los obreros católicos por los elementos socialistas.

Solicita se dé representación á los obreros católicos en el Instituto de Reformas Sociales, en el Instituto Nacional de Previsión y en la Junta de Subsistencias.

El ministro de la GOBERNACION estima de la mayor oportunidad contestar, aunque sea con la discreción que aconsejan las circunstancias, á lo dicho por el vizconde de Val de Erro, pues es preciso tener en cuenta que á la huelga general anunciada se han adherido los ferroviarios, según comunican los gobernadores civiles.

Le conviene declarar que ni este Gobierno ni otro alguno dejó de colocarse en la más estricta neutralidad, pues no debe hablarse de obreros católicos y no católicos, pues todos son obreros, y en cuanto á las agrupaciones, las hay de obreros socialistas y que no lo son, y también de sindicalistas y anarquistas.

En cuanto á las representaciones, no es culpa del Gobierno, si, ejercitando el derecho de la ley de Asociaciones, en las agrupaciones societarias figuran 70.000 afiliados y 300 en las llamadas de obreros católicos.

Defiende la gestión del aludido alcalde, su más íntimo amigo, afirmando que ese alcalde no es que tuviera benevolencias con los socialistas, sino que procedía á amparar iniciativas, no sólo legales, sino á todas luces convenientes y acertadas.

Trata de las medidas del Gobierno, en relación con los movimientos obreros, y que han producido beneficiosos resultados.

El conde de LIZARRAGA afirma que lo mismo cuando fué gobernador de Barcelona que de Madrid procedió con absoluta imparcialidad, no favoreciendo á uno ni á otro grupo de obreros.

El obispo de CANARIAS, que habla por primera vez, saluda al Senado y al Presidente de la Cámara. Entiende que los obreros socialistas no siempre proceden como católicos y los prelados tienen que ver con simpatía la campaña emprendida por los obreros católicos; pero no han intervenido en la cuestión porque se creyera que estaban influidos por la parcialidad.

Ruega al ministro de la Gobernación que ampare á los obreros católicos, pues de lo contrario pudiera llegar á originarse un choque que á todos conviene evitar.

El Sr. VALLES Y PUJOL recoge las palabras del ministro de la Gobernación acerca del anuncio de una nueva huelga ferroviaria, y afirma que seguirán otras como consecuencia de la tramitación que se dió á la del verano último por el Gobierno, que transigió con los organizadores del movimiento.

Censura la actuación del Gobierno para con las Compañías de ferrocarriles, que ha llegado á impedir que se premiasen á los obreros fieles, porque no se creyera que era castigo para los huelguistas.

Otras veces emplea el Gobierno medios coercitivos, obligando á las Compañías á rebajar las tarifas, con perjuicio de los accionistas y de los obligacionistas, como si fueran las Compañías de unos cuantos plutócratas, como se dice despectivamente.

Con este procedimiento entiende el orador que se conseguirá alejar los capitales de las Empresas ferroviarias.

El Sr. JUNOY lamenta se hable de obreros católicos y gentiles, pues con mezclar la religión en las cuestiones sociales se juntan regueros de pólvora, que podrán estallar en forma que tengan resultados lamentables.

Afirma que el Gobierno procede con imparcialidad, no distinguiendo entre unos y otros obreros, y elogia las frases del obispo de Canarias, inspiradas en espíritu de paz y concordia.

El ministro de la GOBERNACION cita, como prueba de la imparcialidad con que se procede, la forma de repartir las papeletas de trabajo por el Ayuntamiento de Madrid.

Enumera otros actos del Gobierno, y contestando á lo dicho por el Sr. Vallés, asegura, citando datos, que la mayor parte de los acuerdos á que dicho senador se ha referido fueron voluntariamente tomados por la Compañía del Norte, á la que no ha tenido que imponerse el Gobierno y con la que no se

han empleado medios coercitivos, sino, por el contrario, dicha Compañía ha dado al Gobierno facilidades, que son muy estimadas. No se extiende más sobre estos asuntos, porque las circunstancias requieren discreción y exigen del Gobierno gran serenidad de ánimo para afrontar las dificultades.

Se suspende el debate.

El marqués de GRIJALBA se ocupa de la tasa del carbón. Dice que después de haberle dado al Gobierno el voto del Parlamento para proceder en este asunto despoticamente, resulta que en Madrid se ha publicado un bando fijando el precio del carbón, y los carboneros siguen vendiendo al precio que quieren.

Afirma que esas leyes de excepción no las deben solicitar los Gobiernos más que para hacerlas cumplir, y ahora hubiera debido obligarse á los vendedores de carbón á cumplir el bando, llegando á poner en cada carbonera una pareja de guardias para amparar el derecho que al público le concedía el bando fijando los precios. Pero en lugar de esto se ha encargado á los tenientes de alcalde este asunto, cuando hace treinta años se preocupaba del problema del pan, y no le han podido resolver.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no era cosa de poner el primer día una pareja de la Guardia Civil en cada carbonera. Pues entonces, ¿qué se hubiera dicho? Sólo hace tres días que se ha dado el bando, y no se tardará á llegar á medidas radicales.

(Varios senadores: ¿Cuándo?) El ministro de la GOBERNACION: Tal vez en un plazo de horas.

Además hace constar que el Gobierno ha entregado este problema á una Junta de Subsistencias, que puede llegar á las incautaciones. Todo esto depende del ministerio de Hacienda, aun cuando la Junta provincial de Subsistencias sea presidida por el gobernador civil.

Cree que el marqués de Grijalba ha sido injusto con los tenientes de alcalde, pues éstos no pueden resolver los problemas de la policía de abastos, por falta de medios; pero cumplen su misión, á pesar de ese pulpo de muchos tentáculos que constituye la cuestión de abastos.

Rectifican ambos oradores, y el ministro de la GOBERNACION dice que, sobreponiéndose á su pena y ante las circunstancias actuales, se ha encargado de la Alcaldía hoy mismo el señor duque de Almodóvar del Valle.

### ORDEN DEL DÍA

#### Presupuestos.

Continúa la discusión del presupuesto ordinario de la Gobernación.

Sin discusión se aprueban los capítulos 8.º, 9.º, 10 y 11.

Al 12 defiende una enmienda el Sr. MARTINEZ ARAGON solicitando la creación de un Sanatorio en Canarias, y á esta petición se adhiere el Sr. IZQUIERDO VELEZ.

No es aceptada la enmienda. Se aprueba el capítulo.

Son aprobados sin discusión los capítulos 13, 14 y 15.

El Sr. BAS defiende una enmienda al capítulo 16, proponiendo el aumento del personal de Correos y Telégrafos, que en este presupuesto han sido olvidados.

Refiere que, según las estadísticas que se hicieron cuando se inauguró la Caja Postal de Ahorros, hay en Inglaterra un empleado de Correos por cada 300 habitantes, y en Portugal uno por cada 1.000, mientras en España tenemos un empleado de Correos por cada 6.000 habitantes.

Encomia la importancia de estos servicios de Comunicaciones, que están relacionados con el turismo, pues aleja á los turistas el encontrar en una nación tan precariamente establecidos servicios como los de Telégrafos, giro postal, paquetes postales y otros que fomentan el intercambio.

El Sr. GULLON reconoce la importancia del asunto y el patriotismo del Sr. Bas al plantearlo, en lo que recuerda la meritoria labor de su padre, que tanto se preocupó de estos trascendentales problemas. Declara que no puede la Comisión aceptar aumentos en los gastos, y alude á la resistencia que el ministro de la Gobernación encontró en el de Hacienda, que, actuando de fiscal, se opuso al aumento de gastos que recargaron el presupuesto ordinario, ante el temor al déficit.

El Sr. BAS, al rectificar, agradece las frases que á su padre dedicó el Sr. Gullón, y encuentra que no es equitativo el que para otros servicios sea pródigo el presupuesto extraordinario y tan poco en los de Correos. En cuanto al déficit, puede temerse cuando es originado por gastos reproductivos.

El ministro de la GOBERNACION recuerda los ofrecimientos que hizo en el Congreso, donde dijo que lo que deseaba era la autorización para atender el desarrollo de los servicios implantados y que se proponía estudiar la implantación de otros.

El Sr. VALLES Y PUJALS se adhiere á lo dicho por el Sr. Bas, y en cuanto á los paquetes postales dice que no están establecidos para el interior, y los establecidos con el Extranjero lo están en forma desfavorable para España, y así se da el caso de que productos biológicos que necesariamente tienen que venir por correo de los Estados Unidos, paga una crecida multa por Aduanas el receptor, como consecuencia de que no existe el servicio directo de paquetes postales con los Estados Unidos de Norteamérica.

Censura el que, aprovechando la franquicia de los Cuerpos Colegiados y de otros centros oficiales, circulen con franquicia postal infinidad de sobres con prospectos.

El Sr. PULIDO, presidente de la Comisión, recuerda que hace muchos años estuvo en Budapest y era una población embrionaria. Volvió pasados algunos años y encontró una población de cerca de un millón de habitantes, y no sólo Budapest había prosperado, sino toda Hungría. Cuando quiso enterarse

de la causa del próspero desarrollo, le dijeron que era debido á los servicios de comunicaciones.

Hace observar lo mucho que ha adelantado España en los servicios de Correos y Telégrafos, aun cuando reconoce que no han mejorado en relación con las necesidades del país.

Confía en que, estando en la conciencia de todos, no se tardará á llegar á perfeccionar los servicios de comunicaciones, aun cuando todo no puede hacerse en un solo día.

El Sr. VALLES Y PUJALS, al rectificar, recoge para subrayar la declaración del señor Pulido, de que en España no están los servicios de Correos en relación con las necesidades del país.

El marqués de MOCHALES trata del presupuesto de Correos y Telégrafos. Opina que es un presupuesto que no responde á las necesidades de los servicios de comunicaciones.

Ratifica la opinión ya expuesta otras veces de que acabará por desaparecer el presupuesto extraordinario y fundirse en el ordinario. Censura al ministro, que no supo mantener la necesidad de dedicar á los propios servicios de comunicaciones, los recursos del mismo.

Recuerda que España carece de cables, y los que tiene no puede recomponerlos por falta de medios adecuados suyos ó de alguna casa española.

La consecuencia es que España no tiene más comunicación con Africa que la radiotelegráfica, y con el resto del mundo más que á través de cables extranjeros.

Pero ni en el ministerio de Gobernación, ni de Fomento, ni de Marina, se consignan en los presupuestos para cables.

Transcurridas las horas reglamentarias, queda en el uso de la palabra el marqués de Mochales.

Se suspende la discusión. Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Villanueva, hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

### ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. VENTOSA consume un turno en contra del capítulo 9.º (Consignación para el Ayuntamiento de Burgos).

Pregunta si el Gobierno sustenta el criterio que manifestó ayer sobre la supresión de la partida consignada para pagar al Ayuntamiento de Barcelona los anticipos que éste hizo para la construcción del Palacio de Justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que está reconocida la pertinencia de estas reclamaciones, y pronto será subsanado el error.

Queda aprobado el capítulo.

El Sr. MONTES JOVELLAR pide algunas aclaraciones al capítulo décimo (Obligaciones que carecen de crédito legislativo).

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta brevemente y queda aprobado el capítulo.

Se pasa á la discusión de los capítulos correspondientes á los haberes del clero.

El Sr. MONTES JOVELLAR defiende un voto particular al capítulo XI, solicitando para los párrocos sueldos que no sean menores de 1.000 pesetas.

Encarece la importancia de la labor social del clero y hace notar que algunos sacerdotes tienen sueldos inferiores á las clases más modestas del Estado, como los mozos de los ministerios y guardias de Orden público.

Dice que el clero tiene hoy los mismos sueldos que se le asignó en 1851. Hace historia del descuento que se le impuso ilegalmente y dice que el Concordato no se opone á las modificaciones en beneficio del clero.

Se opone á que sean rebajados los haberes de los prelados, fundándose en que cuando se pidieron mejoras para el personal de Gracia y Justicia, á nadie se le ocurrió compensar los aumentos con rebajas en los haberes de los magistrados.

El Sr. MAURA: ¿Cómo se puede suponer que un párroco, con 450 pesetas puede vivir? No puede pedir limosna, no puede coger un azadón. Es un tormento que no puede seguir.

El Concordato señaló unas asignaciones mínimas. El convenio de 1870 (artículo 86) decía que se podrían aumentar las consignaciones cuando las circunstancias lo exigieran.

Añade que luego, aunque las consignaciones no han disminuido, el Estado se quedó con parte de ellas en virtud de impuestos. La situación del Clero ayer, comparada con la de hoy, era paradisiaca.

Aplazar hoy esta cuestión, hablando de una próxima reforma del Concordato, es negarse á los gritos de la verdad.

Si vamos á este aspecto curialesco, hay que considerar lo que es un contrato. Este tiene á asegurar los derechos de cada parte; pero cada una puede proceder sin lastimar á la parte contraria.

En estos tiempos en que se atiende al peón caminero, al mozo de estrados, alguaciles, etcétera, ¿se va á olvidar al cura de aldea?

El Sr. AYUSO: No es lo mismo. El Sr. MAURA: Con el disntimiento de S. S. en esta materia cuanto á priori.

El Sr. AYUSO: ¡Claro!

El Sr. MAURA: Los párrocos, que viven miserablemente, no tienen culpa de las diferencias entre potestades. Ahora bien, tomar á los párrocos de pretexto, de herramienta, para negociar con la Santa Sede y obtener ventajas es la última de las iniquidades. (Aplausos de mauristas y piervistas.)

La voluntad del país se manifiesta clara en favor de los párrocos.

Nos estamos apartando todos los días de la verdadera labor social. Aquí hay un Gobierno con muchos escudos, con muchos blasones, con muchas flores de lis que no puede hacer justicia, y ni siquiera nos dice cuándo podrá terminar esta iniquidad, y este es el mayor desprestigio del Gobierno y del Parlamento.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no se puede hablar lo mismo de peones camineros que de los párrocos, porque para todo lo que se relaciona con el clero, el Estado tiene limitadas sus facultades.

S. S., Sr. MAURA, habla de los deberes del Parlamento; pero al tratar del clero nunca menciona más que los derechos. (Aplausos en la mayoría.)

Nosotros no podemos ser más papistas que el Papa.

Nosotros no queremos prevalecernos de esa situación del clero para tratar. Mas bien, el Sr. MAURA trata de presentar esa situación del clero ante la Cámara para echar sobre el Estado cargas que hoy no pesan sobre él.

El presupuesto aumentaría constantemente y cuando la carga fuera grande y quisieramos rebajarla ó contenerla, ¿qué nos dirían? Pues que no podía hacerse porque era materia concordada.

El Sr. MAURA: El Estado tiene la obligación de mantener el culto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Con arreglo á lo concordado.

(Protestas de los republicanos contra el señor MAURA.)

El Sr. AYUSO: En mala hora acordado.

El Sr. MAURA: Durante doce años se ha mantenido ese estado de cosas. ¿Qué culpa tiene de eso el párroco? Cuando se legisla en favor del maestro y del peón caminero, la exclusión del párroco es un latigazo. (Denegaciones del Presidente del Consejo y protestas de los republicanos.)

El Sr. MAURA: Se conoce que los republicanos tienen un ceceo mental distinto del mío.

¿Qué queda en las Cortes españolas si no son capaces de resolver este punto?

El conde de BUGALLAL: La situación del párroco rural es, en efecto, insostenible.

Hace doce años que se está hablando de negociar con la Santa Sede, y de esta detención, los pobres párrocos no tienen la culpa. El aumento del sueldo del párroco está pactado desde el primer día.

El Sr. MAURA: Y no había comenzado la guerra.

El conde de BUGALLAL: No se trata de contraer una nueva obligación por el Estado, porque estaba contraída en 1851, en 1904 y en 1908.

No es lícito mantener esa actitud desde el banco azul.

No penséis en que se trata del Concordato. Si tocáis al párroco no tocáis á un punto de vista eclesiástico, sino social, sino un punto de vista civil de la nación. El párroco es el notario. (Muy bien, muy bien.)

En los republicanos: ¡Y el cacique!

(Aplausos en todas las derechas y conservadores.)

Termina en un párrafo elocvente, muy aplaudido, defendiendo el alto carácter del párroco rural.

El Presidente del CONSEJO: El Sr. Montes Jovellar me ha dirigido una alusión, diciendo que no pienso hoy como pensé en 1901, cuando los haberes del Magisterio.

¿Cuánta lucha, cuánto tiempo hubo que perder para lograr esta reivindicación! Quince años tan transcurrido desde la primera vez que se hizo la petición. ¿Cómo vais á lograr ahora lo que pedís la primera vez que se produce la cuestión en el Parlamento? (Protestas en los conservadores.)

¿No han pasado por estos bancos personas de esos partidos? (Muy bien.) ¿Es que el Sr. Bugallal cree que el párroco en 1914 era otro que en 1916? (Grandes aplausos.)

Creemos en la justicia de elevar los haberes de los párrocos; por eso pedimos la autorización para negociar.

Yo suscribo el panegirico del párroco que ha hecho el conde de Bugallal. Creo, con el Sr. MAURA, que esa elevación de sus haberes es justa. Pero pedimos tiempo para hacer esa negociación, que prometió ser rapidísima.

No puedo dejar en libertad á la mayoría. Es una pesadumbre que gravita sobre los que gobiernan este deber. Seguramente todos unirán su voto al del Gobierno.

El conde de SAGASTA: Pido la palabra.

El Presidente del CONSEJO: El Gobierno está resuelto á llevar á cabo la negociación.

El Sr. DOMINGO dice que el español paga y ha pagado siempre para el clero más que el belga, el francés y todos los demás ciudadanos de países extranjeros.

El clero rural siempre ha pasado por una situación angustiosa; pero es porque siempre han acaparado la consignación las altas dignidades de la Iglesia. Hay quienes cobran 300 y 400.000 pesetas.

Nosotros no queremos que el clero rural padezca miseria; pero la solución bien clara se ve.

Hay que ir también contra el cacique eclesiástico. Hay párrocos que son el maestro, el padre de alma, el notario; pero los hay que son el ejemplo de la inmoralidad, que cunde después.

El Sr. AZZATI: Hay que acabar con la Iglesia. (Protestas.)

El Sr. CIERVA dice que va á señalar las contradicciones del partido liberal en esta cuestión.

En el presupuesto de Villaverde de 1905 se señalaron gratificaciones á los párrocos como compensación á sus escasos haberes.

Señala el hecho de que el Gobierno haya preferido consignar 500.000 pesetas á reparación de templos, que se emplearán, seguramente, en edificios episcopales, en vez de destinarlas á aumentar los haberes de los párrocos.

El Sr. NOUGUES: Con esto se iría á que los obispos sigan dejando en sus testamentos 500.000 y un millón de pesetas á sus sobrinos y á sus deudos.

Nadie trata de oponerse á los aumentos del clero rural; pero siempre que no haya que aumentar la consignación del Estado para el clero.

El Sr. LLOSAS: He oído con placer al Sr. Bugallal, que ha declarado que antes de 1908 ya estaba contratado el aumento de los haberes del clero rural.

A las izquierdas les diré que no nos amedrentan con la separación de la Iglesia y del Estado, porque la Iglesia, con el Estado ó sin él, será siempre la Iglesia.

(Las últimas palabras del orador son agudadas por las exclamaciones de carlistas y republicanos.)

El Sr. SOLANA interviene en medio de un gran tumulto que impide oír su voz.

El Sr. CAMBO: Es lástima que esto origine una discusión de otro carácter distinto ó económico.

Aquí, realmente, no se discute una cuestión religiosa, sino civil. Es una cuestión de dignidad del Estado, de humanidad. (El Sr. MAURA asiente.)

Habría de reconocer el Gobierno que no da el cumplimiento decoroso del Concordato. Cuando se pactó éste las subsistencias, el clero, tenían valor distinto del que tienen hoy.

El Parlamento debe reparar la injusticia pendiente.

Yo soy partidario—añade—de la separación económica de la Iglesia y del Estado.

El Sr. AYUSO: Completo.

El Sr. CAMBO: No votar en el presupuesto to esa partida es faltar á los deberes que reconocieron en el Concordato.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): No extrañan las vehemencias del debate y las del Sr. MAURA, creyendo que todos los pañuelos están de acuerdo con el espíritu voto particular del Sr. Montes Jovellar.

Es verdad que unos párrocos son excesivos; pero en muchas parroquias son los dueños de las ideas reaccionarias, y los que fulminan anatemas contra nosotros los liberales.

Antuncia que votará en contra de la proposición del Sr. Montes Jovellar.

La dotación de los párrocos es mezquina pero esta mezquindad es debida á abusos de la Iglesia misma, no del Estado.

La mitad de los derechos del clero son para las Ordenes regulares. Los obispos se reservan los fondos de los curatos vacantes para subvenir á las necesidades del culto. Pues en las parroquias vacantes los coadjutores y ecónomos perciben sólo 125 pesetas, señaladas por los obispos (Muy bien.) No hay derecho á pedir al Estado lo que la Iglesia no quiere conceder.

Es menester que el Estado aumente los haberes del clero rural, pero cercenando los del alto clero. (El ministro de Hacienda asiente.)

El Sr. LERROUX: Estoy identificado con el espíritu de lo dicho por el Sr. Alvarez y con todo lo manifestado por el Sr. Domínguez.

El Sr. MAURA: Todo lo que se opina, será muy vario, acerca de la reforma del Concordato, lo dejo aparte, y lo dicho sobre el clero. Cada uno sostendrá siempre ideas y servirá á su representación y su nificación política.

El señor Presidente del Consejo se manifiesta conforme con el fondo de la cuestión conde de Romanones asiente), y dice busca el camino más rápido. Cree que en unos meses se terminará esta negociación.

Propone que se lleve como medida provisional, mientras se negocia, una consignación supletoria al presupuesto. La miseria de los párrocos no admite espera.

Esto es una minucia. No hay nada de principios. ¿Por qué hacer de esto una cuestión de Gabinete, pesando sobre la mayoría?

El Presidente del CONSEJO: El Sr. MAURA ha de comprender que en una cuestión como ésta no se puede modificar la ley por una propuesta de un diputado.

El Sr. MAURA fué poco amigo de libertad á la mayoría, y las veces que se arrepintió.

Yo soy muy liberal en todo menos en lo que no puedo dejar en libertad á la mayoría. No se trata de un expediente dilatorio. ría ofender á la Santa Sede, que es la parte interesada en defender al clero rural.

Quizás antes de 31 de diciembre podría dar resuelta la cuestión.

Déjese tiempo al Gobierno. Sostenemos el principio de que ésta es una cuestión que se ha de resolver por un pacto.

No se trata de una cuestión política. Eso lo niego.

El Sr. MAURA: Bien está todo, menos que se haga una cuestión de principio.

El Gobierno acoge la petición; sólo pide ese plazo, cuya terminación los párrocos no pueden esperar. ¿Por qué, pues, no resolver esta cuestión ahora?

¿Es que era más perentorio hacer un anticipo á los periódicos?

Se procede á la votación nominal del voto particular del Sr. Montes Jovellar.

Es desechado el voto particular por 125 votos contra 92.

Se han abstenido los merinistas y los amigos del Sr. Alcalá Zamora.

(En la Cámara quedan escasos diputados.) El Sr. MARTINEZ (D. Gabino) defiende un voto particular.

Pide que á los párrocos y coadjutores se les asigne, como mínimo, 1.000 pesetas.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué sistema va á seguir para las compensaciones, porque él sólo conoce tres: reducción de parroquias

Sr. DOMINGUEZ AREVALO: No tiene finalidad política en esta minoría. Presidente del CONSEJO: Llevamos unos días con el presupuesto de Gracia y Justicia, tanto como nunca se hizo. Se repiten las mismas enmiendas, y ahora, en este particular, se vuelve sobre este asunto. Continuos por el clero rural esa actitud, que no nos sentimos inclinados a la benevolencia después de esto. (Grandes protestas de los tradicionalistas.)

La minoría pide votación nominal para otra enmienda, que se lee, del Sr. Solana. Acto seguido el presidente suspende la discusión, y se pasa a la del dictamen sobre el proyecto fijando las

Fuerzas permanentes de mar y tierra. El Sr. PEDREGAL formula brevísimas intervenciones. Intervienen el Sr. GOMEZ CHAIX y el Sr. RIVA.

Se pregunta al señor ministro de la Guerra cuántos hombres han recibido instrucción en España al hacer uso de esa autorización que se ha pedido. El ministro de la GUERRA dice que se el mismo contingente de siempre y se lo que siempre se ha hecho.

Se reciben instrucciones para la tercera parte reclutas destinados a cubrir las plazas de licenciados y el cupo de instrucción.

Sr. CIERVA: Yo reconozco que los datos no estamos enterados de estas cuestiones militares, porque nunca nos hemos ocupado de ellas. Pero yo soy un arrepentido, y ocuparé de ellas siempre que pueda.

Se lee la cifra.

Un señor de la Comisión: Ciento cincuenta hombres es el cupo militar.

El Sr. CIERVA: ¿Y han recibido instrucción suficiente a las necesidades militares?

El ministro de la GUERRA: No pueden dar más hombres por filas de los que pasan. Esa instrucción que reciben esos reclutas se hace al ministro. Siempre ha tenido fama nuestro Ejército de instruir bien al recluta.

En el Ejército alemán se emplea más tiempo en la instrucción de los excedentes de cupo.

El Sr. CIERVA: Yo no persigo sino que se hable de estas cuestiones para que se separe realmente tenemos Ejército ó no.

El ministro de la GUERRA: Eso es muy difícil. Ojalá los hombres civiles hubieran venido hace tiempo en estas cuestiones res.

Se prueba el dictamen.

Se discute y se pone a discusión el proyecto de fuerzas navales.

El Sr. GOMEZ CHAIX interviene brevemente y queda aprobado el dictamen.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

dando invitar a las directivas de las Asociaciones obreras para que expongan las quejas que tengan y que motivan la huelga anunciada para el día 18, y ofrecer el Instituto su mediación, a fin de buscar soluciones que satisfagan las aspiraciones de la clase trabajadora y eviten al propio tiempo la aludida huelga.

Los diputados regionalistas se mostraban ayer tarde reconocidos al Gobierno por el propósito que a éste se atribuye de llevar al dictamen que el Senado emita en el presupuesto de Gracia y Justicia el restablecimiento de una partida de 20.000 pesetas que desde el año de 1906 venía figurando para amortización de una deuda que el Estado reconoció al Ayuntamiento de Barcelona por la construcción del Palacio de Justicia en aquella capital, y cuya inclusión se pedía en la enmienda del Sr. Ventosa, rechazada el día anterior.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Carracedo para el cargo de rector de la Universidad Central.

Los prelados presentes en Madrid que tienen asiento en el Senado se han reunido en una de las Secciones para estudiar el presupuesto de Gracia y Justicia y cambiar impresiones para cuando se discuta el dictamen.

La cuestión que ayer tarde ha mantenido por completo la atención del Congreso ha sido la que ha planteado el voto particular del Sr. Montes Jovellar pidiendo el aumento de sueldo al clero rural.

Lo defendió muy discretamente su autor, contestándole el ministro de Gracia y Justicia en el sentido de que siendo obligaciones pactadas, no podía de momento accederse a lo que se solicitaba, proponiendo como fórmula de avenencia que se conceda una autorización al Gobierno para llevarlo a efecto tan pronto como la negociación terminase.

En el debate intervinieron los Sres. Maura y conde de Bugallá, defendiendo el aumento, aunque haya que prescindir de la negociación, que no la estiman necesaria, haciéndose aplaudir el primero por sus amigos, los del Sr. La Cierva y los jaimistas, y el segundo, que hizo un panegírico en términos muy elocuentes de la personalidad del cura párroco, lo fué también por todas las derechas de la Cámara, que le tributaron una gran ovación, sólo comparable con la que más tarde fué objeto el jefe del Gobierno por casi toda la mayoría y las izquierdas todas de la Cámara al declarar que no podía acceder a llevar desde luego el aumento y sí a realizar la mejora que éste entraña, previa una negociación que había de ser rapidísima, ni acceder tampoco a declarar libre la cuestión para la mayoría, aun reconociendo el sacrificio que ello pudiera representar para muchos de sus amigos.

Después hablaron los Sres. Domingo, Cierva, Nogués, Solanas, Cambó, Alvarez (don Melquíades) y Lerroux, este último en forma tan breve, que se limitó a decir que estaba en un todo identificado con las actitudes adoptadas por los Sres. Domingo y Alvarez, que como el Sr. Nogués, votarán con el Gobierno.

Más tarde intervino nuevamente el señor Maura. Después del Sr. Maura habló el conde de Romanones, é inmediatamente dió comienzo la votación.

Se ha visto muy concurrida la reunión que para ayer tarde tuvieron la iniciativa de convocar los diputados Sres. Pedregal y Argüelles, para ocuparse de la cuestión de las Haciendas.

En la reunión, a la que han asistido diputados de casi todas las provincias, se ha reconocido unánimemente la imposibilidad de que subsista por más tiempo la situación actual respecto de los cupos de Consumos.

Los mismos diputados que han tenido la iniciativa de la reunión, continuarán las gestiones para buscar solución a la situación denunciada, y propondrán diferentes fórmulas al ministro de Hacienda, a quien, en el caso de que no aceptara, pedirán declare el Gobierno libre la cuestión en el Parlamento.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley referente a los funcionarios de Hacienda, se reunió ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Chapaprieta, que ha sido elegido en la vacante que dejó el señor Alvarado.

Mientras se verificaba la votación del voto particular del Sr. Montes Jovellar, se reunieron con el conde de Romanones los ministros que había en la Cámara.

El arzobispo de Tarragona ha presentado la siguiente proposición de ley contra el duelo:

«El art. 440 del Código penal se redactará en esta forma:

«El que matare en duelo a su adversario será castigado con la pena de reclusión temporal; si le causare lesiones, cualesquiera que ellas fuesen, será castigado con la pena de prisión mayor, y aunque no resulten lesiones, se impondrá a los combatientes la pena de prisión correccional en su grado máximo.»

El Sr. Lerroux ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Primero. Queda terminantemente prohibido el libre abastecimiento de víveres, municiones, combustibles de cualquier clase y grasas ó materias lubricantes a buques sumergibles ó submarinos pertenecientes a las naciones en guerra, dentro de las aguas jurisdiccionales españolas y fuera de ellas, cuando las provisiones de la clase citada procedan del territorio nacional ó se transporten en embarcaciones de matrícula española.»

Segundo. Toda contravención a estas disposiciones será considerada como delito público de los que define y castiga el Código penal de la Marina de guerra en su art. 3.º de los libre, título y capítulo primero; art. 116

del libro segundo, título y capítulos primeros, y los artículos 123 del capítulo segundo y 126 del capítulo tercero del mismo libro segundo, determinando la acción del Ministerio fiscal y motivando el decomiso de las mercancías, el secuestro de las embarcaciones y medios auxiliares de transporte, y la prisión de los autores del delito, que serán sometidos a la jurisdicción de la Marina de guerra.

El delito frustrado, la tentativa, la complicidad ó el encubrimiento de este delito quedarán sometidos a la misma jurisdicción.

Tercero. Los productores ó importadores de petróleos, gasolinas ó aceites minerales y lubricantes, propios para alimentar motores y maquinaria de buques sumergibles ó submarinos, quedarán obligados desde la promulgación de esta ley a presentar ante la autoridad competente relación jurada, diaria, de las cantidades que producen ó importan, y de las ventas que realicen, con expresión del nombre y domicilio del comprador y destino y aplicación que éste haya declarado se propone dar a la mercancía.

Las ventas superiores a cinco litros ó diez kilogramos se harán entregando al comprador un vendí consignado en documento especificativo del nombre de aquél, cantidad, destino y aplicación de la mercancía, que será guía indispensable para la libre circulación de lo adquirido.

La existencia ó posesión de géneros de esta clase en cantidad superior a cinco litros ó diez kilogramos, sin presentar la guía correspondiente, ya sea en una zona interior de 20 kilómetros, contados desde la costa, ya en aguas jurisdiccionales ó bien fuera de ellas, pero a bordo de embarcaciones españolas, serán considerados como delito de contrabando con todas sus consecuencias, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan deducirse en cada caso.

Cuarto. La Presidencia del Consejo de Ministros dictará en el plazo de un mes, luego de sancionada esta ley, el necesario reglamento para su aplicación.»

Enterado el Presidente del Consejo de esta proposición, llamó al Sr. Lerroux, celebrando ambos una conferencia.

Terminada ésta, el Sr. Lerroux dijo que la proposición seguiría los trámites reglamentarios.

Hasta después de terminada la sesión estuvo hablándose en el Congreso del desenvolvimiento que tuvo el debate mantenido sobre el voto particular del Sr. Montes Jovellar y de las circunstancias todas que concurrirían en la votación que recayó para desearlo.

Comentábase entre las abstenciones de individuos de la mayoría, las de los dos secretarios, Sres. Alonso Castrillo y Gullón (D. M.), al Sr. Arias de Miranda para que ayudase al Sr. Barber, ya que no había ningún otro secretario que lo hiciera, porque el cuarto secretario, señor conde de Peña Ramiro, se hallaba ausente de Madrid.

El resultado de la votación, adverso para el voto particular, se debió sencillamente a la presencia del señor conde de Romanones y a la energía de éste al negarse a declarar libre la cuestión.

Creía resuelta ésta; pero no es así, como pudo verse al darse lectura de una nueva enmienda de los jaimistas.

Casi pudiera decirse que está agudizada, y de ese modo lo comprendió el señor Presidente de la Cámara, para suspender la discusión del presupuesto y pasar a la de los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas.

Cuando ya se había entrado en el debate sobre fuerzas terrestres, abandonó el salón de sesiones el señor Presidente del Consejo, quien al atravesar el de conferencias para dirigirse al despacho de ministros, se encontró en el con todos los diputados jaimistas, que formaban un grupo.

Se incorporó a éste el señor Presidente del Consejo, para exhortarlos en los términos más afectuosos a que abandonar su actitud, en la seguridad de que todo el mundo reconocería la defensa tan entusiasta que habían hecho de su criterio, aparte del servicio que desistiendo prestarían a la misma causa después de las declaraciones que aquél había hecho en el salón de sesiones.

Les anunció el señor conde de Romanones que tenía noticia particular de que los prelados querían verle para tratar seguramente del mismo asunto, y puesto ya en el camino de dar seguridades de la solución satisfactoria que en su día había de recaer, manifestó a los jaimistas que, según le ha comunicado el nuncio hace dos días, que fué enviada por éste a Roma la propuesta del Gobierno.

De no resolverse la cuestión en la Cámara popular, es seguro que en la Alta Cámara será también planteada al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, adoptando todas las derechas, incluso el partido conservador, la misma actitud que ayer han observado. Los jaimistas, en una reunión que tuvieron anoche, acordaron dejar en suspenso su actitud hasta conocer el resultado de la conferencia que los prelados han de tener con el jefe del Gobierno.

Ya adelantábamos anoche las opiniones de los jefes de minorías respecto a la propuesta del Gobierno para celebrar sesiones por las mañanas.

En vista del resultado de los tanteos hechos para tener dichas sesiones, el señor conde de Romanones ha desistido de proponerlas como también de habilitar el primer domingo para sesión.

No quiere decir esto que al Gobierno no siga preocupándole el cumplimiento del precepto constitucional referente a la legalidad de la situación económica.

Pero cree que con una ó otra fórmula, hasta ahora no ha cristalizado aún ninguna, habrá presupuestos para 1.º de enero, pudiéndose adelantar que la que se acepte, para salir de una situación transitoria, nunca entrañará la resolución de una cuestión fundamental.

Creíase anoche que la proposición del se-

ñor Lerroux, relativa al aprovisionamiento de las subsistencias, no autorizará su lectura las Secciones del Congreso.

Los diputados por Canarias visitaron anoche al señor Presidente del Consejo para hablarle de la situación que crea a aquel archipiélago la falta de barcos.

Piden medios supletorios para la exportación de sus frutos, y como primera medida la de que se gestione salvoconducto alemán para dos buques que con cargamento de plátanos se encuentran surtos en aquellas aguas.

Anisete Marie Brizard Rey de los anisetes.—200 años de existencia.

LAS SUBSISTENCIAS

El carbón vegetal. Una disposición del ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta establece:

1.º Que se prohíba la exportación del carbón vegetal por las Aduanas de la Península é islas Baleares, a partir de la fecha de la publicación de la presente real orden en la Gaceta de Madrid, y

2.º Que la prohibición anterior no afecta a las cantidades que se destinen al abastecimiento de las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Rio de Oro, Fernando Poo y Zona de influencia española en Marruecos, previa garantía de llegada y descarga a los puertos de destino de las referidas regiones, procediéndose en forma legal contra las expediciones que no justifiquen dicho extremo, así como en el caso de comprobarse su ulterior reexportación al extranjero.»

Precios del carbón en Madrid. Otra real orden que aparece en la Gaceta dice:

«Excelentísimo señor: Visto el dictamen emitido por esa Junta Central de Subsistencias:

Resultando que en el mismo se propone, entre otros extremos, que los precios máximos del cok que venda la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, sean de 92 pesetas para la tonelada del cok grueso, de 101 pesetas para la de los números 1 y 0 y de 15 pesetas para el polvo de cok;

Visto el artículo 4.º de la ley de 11 de noviembre último:

Considerando que las circunstancias especiales que concurren en el mercado de Madrid, donde con mayor gravedad acaso que en ningún otro punto, se ha planteado este problema, obligan al Gobierno—sin perjuicio de lo que se disponga en su día con carácter general, en vista del informe que esa Junta emita en consonancia con lo preceptuado en el apartado c de la real orden de 28 de noviembre próximo pasado—a la adopción de una rápida medida que se traduzca en la baja inmediata del precio del combustible de que se trata, que es el que principalmente emplean las clases media y obrera en el consumo de uso doméstico; y

Considerando que de igual modo que el interés público se ha tenido presente el de la citada Empresa, ya que la misma reconoce en los datos que facilitó al efecto que los contratos que tiene para la adquisición del carbón con que produce el cok de gas dan un promedio de coste en la fábrica de Madrid de 77,45 pesetas tonelada,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y con lo informado por esa Junta, y a propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer:

1.º Que los precios máximos a que ha de vender en fábrica la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas los carbones que produce, sean los propuestos por esa Junta Central de Subsistencias, que quedan consignados en el resultado de esta real orden; y

2.º Que la Junta provincial de Subsistencias de Madrid, teniendo presente el prudencial beneficio del intermediario y las demás circunstancias de la localidad, fije sobre la base de la tasa indicada el precio de venta, dando cuenta de su acuerdo a esa Junta Central, a los efectos de lo prevenido en el artículo 21 del reglamento dictado para la ejecución de la referida ley de 11 de noviembre próximo pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de diciembre de 1916.—Alba.

Señor presidente de la Junta Central de Subsistencias.»

ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo lluvioso en las regiones del Norte y Noroeste, extendiéndose también la zona de mal tiempo hacia el Mediterráneo. Se mantiene la baja en la temperatura.

Tiempo probable en las distintas regiones de España.

Cantabria y Galicia, lluvias y marejada. Centro y Extremadura, cielo nublado y descenso en la temperatura.

Aragón, Cataluña y Valencia, vientos fuertes y frío.

Andalucía, inseguro.

MADRID

Altura barométrica a 12 horas del día 11, 695 milímetros.

Temperatura máxima del aire a la sombra, 5,5.

Idem mínima, 0,2.

Dirección del viento, Oeste.

Recorrido total, 360 kilómetros.

Velocidad máxima, 28 kilómetros por hora.

Lluvia, 0,1 litros por m. c.

Tiempo probable para la provincia de Madrid.

Cielo nublado y descenso de la temperatura.

Afecciones crónicas del corazón y los pulmones. Dr. Benítez, Cister, 16. Málaga.

DE LA GUARDIA CIVIL

Otras dos enmiendas del general Ochando. A más de la enmienda que, referente a lograr el pago puntual de cuanto en concepto de premios y pluses devengan las clases y guardias de la benemérita, que ya he dicho ha presentado el general Ochando al presupuesto de Gobernación en el Senado, otras varias tiene hechas y presentadas dicho general, tendiendo al mejoramiento material de la Guardia Civil.

A la hora presente se estarán debatiendo en el Senado, y prosperarán ó no, aun cuando me temo se desechen, porque con seguridad habrá habido orden secreta de que no admita la Comisión ninguna enmienda que represente aumentos, aun cuando sean éstos justísimos.

Pero es un deber hacerlas públicas, como plena demostración de que la Guardia Civil es una Corporación tan desatendida como las demás, y como las demás, víctima del desorden económico y administrativo reinante.

Dice así una: «El senador que suscribe tiene el honor de exponer que en el dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», cap. 30 (Guardia Civil. Gastos diversos), art. 1.º, en el concepto 2.º, que trata del pago de alquileres de casa a los guardias casados de los Tercios 14.º y 1.º en Madrid, que no puedan instalarse en los cuarteles, es insuficiente la cifra que se consigna de 15.000 pesetas al año para abonar 10 pesetas mensuales por individuo, pues en todos los presupuestos se quedan a deber a los guardias, desde hace muchos años, cantidades de importancia, y recientemente, en 6 de noviembre, se ha votado por el Senado un crédito para pagar atrasos de los años 1909, 1910, 1911, 1912 y 1913, quedando aún pendiente de pago atenciones de 1914 y 1915.

Para evitar que a los guardias se les dejara a deber estas gratificaciones, es preciso aumentar la consignación de 15.000 pesetas a 60.000 pesetas anuales. Fundado en tales razones, propongo que la partida del concepto 2.º se eleve a 60.000 pesetas. Palacio del Senado, 6 de diciembre de 1916. Federico Ochando.»

Dice así otra: «El senador que suscribe tiene el honor de proponer, para aclarar conceptos y evitar dudas de interpretación, que en el dictamen de la Comisión sobre el presupuesto de la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», capítulo 3.º (Guardia Civil. Gastos diversos), en el art. 3.º, «Transportes», se admita la siguiente enmienda:

Donde dice: «Transportes de la Guardia Civil y sus equipos por las vías férreas y marítimas de uno ó otro punto de la Península é islas adyacentes.»

Se debe añadir lo que sigue: «Y de los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa y sus familias y equipajes, que varíen de residencia con ocasión de destino forzoso, entendiéndose en este caso la esposa é hijos menores de edad é hijas solteras.»

Palacio del Senado, 6 de diciembre de 1916. Federico Ochando.»

Verás, lector, que la demanda del general Ochando, por justa y por beneficiar a los humildes guardias, tan mal retribuidos en esta época de general carestía, no puede ser más loable...

Pero caerá en el vacío...

LADERA

EL SUCESO DE CUATRO CAMINOS

Quién es el agresor.

El ebanista José Gómez Ruiz, que armó la zambra espantosa en el Mercedero Francoespañol de los Cuatro Caminos, prestó declaración ante el juez de guardia, tratando de justificar el motivo de su agresión.

Sin embargo, las declaraciones de los heridos y de los testigos que se encontraban en el baile contradicen la explicación dada por el autor de los tiros.

La cuestión surgió por causa de éste, que se empeñó en arrebatarle la pareja a uno de los concurrentes, haciendo alarde de guapeza y superioridad.

José Gómez, aunque aparece como ebanista de oficio, hace algún tiempo no trabaja por haber sido favorecido, según él, por la herencia de una tía suya, muerta en Andalucía, herencia que asciende a unas 225.000 pesetas.

Desde esa fecha se instaló como huésped en la calle de Fuencarral, 130, dedicándose a gastar el dinero heredado, en juergas, bailes y diversiones por el estilo de la que ha sido su perdición en los Cuatro Caminos.

Dice proceder de una familia acomodada de Andalucía y estar en vísperas de recibir otras sumas importantísimas, que le hubieran transformado en una persona acaudalada.

Entre sus amigos corre, efectivamente, como válida la versión de la herencia de los 45.000 duros, aunque se sabe que tiene deudas pendientes en algunos establecimientos de bebidas que frecuentaba.

El juez dispuso que ingresara en la Cárcel, una vez prestada declaración. Los heridos siguen ofreciendo caracteres graves.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

OBRAS DE MAETERLINCK

Traducidas por G. MARTINEZ SIERRA

Tomo I.—La Princesa Malena. La Intrusa. Los ciegos.

Tomo II.—Peleas y Melisanda. Aladina y Palomides. Interior. La muerte de Tintagiles.

Tomo III.—Aglavena y Seliseta. Ariana y Barba Azul. Sor Beariz.

Tomo IV.—La sabburria y el destino.

Tomo V.—El templo sepultado.

A 3,50 pesetas volumen en todas las librerías y en la S. A. E. RENACIMIENTO.

ANTE UN NUEVO CONFLICTO

LA HUELGA DEL DIA 18

Los ferroviarios.

El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que en varios Gobiernos...

Hay muchos sitios en que el oficio no dice si la huelga será por veinticuatro horas...

Espera el Sr. Gasset, lo mismo que todo el Gobierno, que los ferroviarios piensen en los grandes perjuicios que ha de irrogar a la nación...

Para el caso de que la huelga de ferroviarios durase más de veinticuatro horas...

Parece ser que en algunos de los oficios presentados se dice que van a la huelga...

El Sr. Gasset ha dicho a los obreros, en comunicación dirigida al Sindicato de obreros ferroviarios...

En el momento que reciba esa nota se pondrá al habla con el director de los Ferrocarriles del Norte...

El Gobierno obligará a la Compañía a que acceda a las peticiones que él estime justas.

No pudo hacerlo, porque tenía citada a la Comisión de Canarias...

Está dispuesto el ministro a llegar a cuanto sea posible, incluso la utilización de la Marina...

Dice el ministro de la Gobernación. Anoche, terminada la sesión del Senado...

«A la salida del último Consejo de ministros—dijo el Sr. Ruiz Jiménez—invité al presidente, Sr. Azcárate, a dicha reunión.

Por informes que había yo recibido, sabía que los ferroviarios iban a declarar la huelga...

No era, como el paro general, una protesta de veinticuatro horas, sino una huelga indefinida, sine die.

He estimado conveniente la intervención del Instituto de Reformas Sociales...

Reconozco que la huelga de ahora está dentro de la ley de 1909; pero creo que no se ha llenado un trámite de mucha importancia...

Sin esa comunicación motivada no tiene el Gobierno base alguna para gestionar con la Compañía del Norte la armónica solución de las presentes cuestiones.

Todo esto he de manifestar ante el Consejo directivo del Instituto de Reformas Sociales.

Habló el primero el Sr. Largo Caballero, quien con elocuencia censuró al Gobierno...

Le contestó el ministro que el Gobierno es enteramente neutral e imparcial en estos asuntos...

Señaló lo funestas que son las huelgas, y más en las presentes circunstancias...

tiempos para gastos tan considerables y de esa índole.

El Sr. Largo Caballero rectificó, llegando a reconocer los buenos propósitos que animan al Gobierno...

Habló luego el Sr. Alvarez, que en el Consejo directivo representa la clase patronal...

Intervino el general Marvá, quien clamó contra el hecho de que se presenten a las Cortes proyectos de ley...

El general reclamó con energía que tengan viabilidad y eficacia los proyectos de ley de carácter social...

El ministro contestó que el Gobierno se propone continuar la vida parlamentaria en enero...

Habló el último el Sr. Azcárate, que hizo brillantemente el resumen de todo lo tratado...

El ministro dijo a la Prensa: «Huelga manifestar que salí muy satisfecho. He sido el primer consejero de la Corona...

Como algún representante de la Prensa le hablara del paro general, el Sr. Ruiz Jiménez exclamó:

«Eso tiene menos importancia. Es una protesta que no durará más de veinticuatro horas, sin otro fin que de pedir que se cumpla la ley de Subsistencias...

Junta de Transportes Marítimos

Bajo la presidencia del señor D'Angelo se reunió ayer, en el despacho de éste, la Junta de Transportes marítimos.

Asistieron los Sres. Sagarduy, Gómez, González, Asensio, Alonso Bayón, Aguilera, duque de Bailén...

Fue aprobada la ponencia presentada por los navieros respecto al flete mínimo para el cabotaje de trigo, maíz, harina...

Se concedió flete reducido al transporte de harinas para Calatayud, Barcelona y Bilbao.

Fueron estudiadas varias peticiones, entre ellas una de carbón, de la Casa R. Carranza, de Sevilla...

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Madrid doña Juana Pardo y Sánchez-Salvador, viuda de Pintó.

Dama de acrisoladas virtudes, consagró su vida al hogar, en el que todo lo sacrificó a la felicidad de los suyos.

Su muerte será sentidísima por cuantas personas se honraron con la amistad de la finada, cuyo talento y bondades cautivaban rápidamente el cariño y el respeto de quienes tenían la dicha de tratarla.

A su distinguida familia, y especialmente a su hijo el notable literato D. Juan Pintó, quedo nuestro amigo nuestro, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

El entierro, que se verificará esta tarde, a las tres y media, patentizará el gran número de personas que toman parte en el dolor que en estos momentos aflige a la familia de Pintó.

Descansen en paz la bondadosa y caritativa dama.

El miércoles, a las tres de la tarde, Su Majestad el Rey inaugurará la Sala Bosch en el Museo Nacional de Pintura y Escultura.

No es posible toser con Jarabe Orive.

DE ARTE. Peligros, 7. Exposición y venta permanente de cuadros. Subastas todos los viernes, a las seis de la tarde.

La Sociedad española de especialistas del pecho celebrará sesión científica hoy martes, a las seis y media de la tarde, en el Colegio Médico.

Continuará la discusión del tema «Asistolia en los nefríticos», teniendo pedida la palabra varios señores académicos.

LOS TEATROS

ACTUALIDAD

Infanta Isabel.—Hoy 12, martes aristocrático, cuarto de abono, se representarán en este lindo teatro la graciosísima historietita...

Por la noche, primera representación en función popular de La Concha, éxito enorme de risa.

El estreno de la comedia en tres actos, de Felipe Sassone, y que lleva por título Los ausentes, se verificará el jueves 14, a las diez y cuarto de la noche.

Lara.—El jueves se verificará el estreno de la farsa cómica en tres actos, original de don Carlos Arniches, titulada La señorita de Trevélez...

Decorado actos primero y tercero, Amorós y Blancas; segundo, Mignoni.

Apolo.—Hoy martes, a las seis y cuarto de la tarde, en sección doble, se representará el aplaudidísimo sainete lírico en dos actos...

En la presente semana se verificará el estreno de la comedia de magia para niños, en un prólogo y dos actos...

Tanto los artistas que toman parte en la presentación de esta obra como los que han de representarla la han tomado con verdadero cariño...

Zarzuéla.—Hoy martes, a las seis en punto de la tarde, tendrá lugar el estreno de la zarzuéla en tres actos, libro de Lepina y González del Toro...

Ruth, Srta. Romo; Suxetti, Srta. Haro; Acacia, Srta. Oliver; Nimiche, Pinillos; Rosario, Serra; Pichón, Sr. Peña; Efrain, Parera; Oswaldo, Belenguer; Canciller, Allens-Perkins.

La acción, en un balneario europeo. El escenógrafo Sr. Mignoni ha pintado tres preciosas decoraciones...

Price.—El miércoles, las diez de la noche, se celebrará en este teatro el debut de la notable compañía dramática...

Novedades.—Hoy martes, día de moda señalado en este favorecido teatro, en la sección de las diez y cuarto...

Príncipe Alfonso.—Estreno aplazado.—Por no estar aún terminado el decorado de la obra Verbená goyesca...

TRIENON PALACE.—Cine aristocrático.—(Once no marles de gran moda)...

CINE IDEAL.—(Martes de gran moda).—Desde las 4.30.—Estreno de la emocionante cinta Celos mortales...

AVISOS UTILES.—Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Monterá, 53.

que ocurría, acudieron a auxiliar a la anciana, encontrándola muerta.

Del suceso dieron inmediatamente cuenta a las autoridades.

El cadáver fué trasladado al Depósito.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao...

MONTERA, 12, LA INDIA

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración.

Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas...

LA INDIA, MONTERA, 12

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—6 (función especial a precios especiales), Mariñela (últimas representaciones) y Solico en el Español...

COMEDIA.—6, Cinematógrafo.—(Quinto martes de moda del Cinematógrafo)...

INFANTA ISABEL.—6,15 (cuarta de abono a marles aristocráticos)...

REINA VICTORIA.—6, La bella Riseta.—10,30, La reina del cine.

ESLAVA.—6, Pueblo de las Mujeres (dos actos) y El sapo enamorado...

PRINCEPE ALFONSO.—4 (buena, 2 pesetas). El estreno Don Juan...

MARTIN.—6, Diana y retrata.—7, La reina mora.—10,15, La oración de la vida...

ROMA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,45...

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Buena, 6,50—Palcos, 4 pesetas)...

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,45...

CINE IDEAL.—(Martes de gran moda).—Desde las 4.30.—Estreno de la emocionante cinta Celos mortales...

AVISOS UTILES.—Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Monterá, 53.

Cada uno en su oficio es maestro

Tenéis, y ciertamente con fundamento, la pretensión de conocer bien vuestra profesión.

Vuestra experiencia, las pruebas que de vuestra capacidad ya habéis dado, son las que os inspiran esa bella confianza en vosotros mismos.

Por consiguiente, no ha de pareceros mal que también nosotros, en lo que nos concierne, tengamos el legítimo orgullo que consiste en estar seguros de lo que hacemos.

Hechemos la experiencia adquirida en el curso de un respetable número de años de práctica, y todos los días damos en los periódicos irrefutables pruebas de los muy notables resultados que obtenemos.

Así pues, no podéis dudar de nosotros cuando os decimos que, si después de un periodo de trabajo particularmente intenso, ó a consecuencia de la fatiga producida por un exceso de labor cualquiera, sentís decaimiento ó depresión...

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALFONSO XII» de esta Compañía, saldrá en viaje especial el día 14 del corriente de Bilbao...

El expresado vapor admite carga y pasaje para los dos referidos puertos.

Rob BOYVEAU-LAFFECTEUR

Célebre Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL

VIENA SOL Primera casa en turrones, mazapán de Toledo, postres, fiambrs y pastas para te.

PARA CURAR Teda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacisimos los COMPRIMIDOS RHODINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS) Tubo de 20 comprimidos Plus. 1,50

Depósito General: Limousin Fros-Tolosa

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA," MARTIN Y DURAN

MOLINOS - COMPRO IQUITI STERILIZING TABLETS LABORATORIOS QUIMICOS

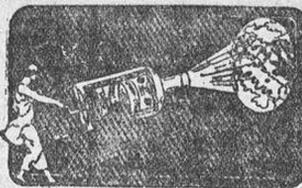
NACIMIENTOS OPOSICIONES A FERROCARRILES BLENORRAGIAS

LOTERIA n.º 58. Sorteo Navidad. Obdulia Freigero. LOTERIA NUM. 10

SE VENDE HEMICRANINA Dolores de cabeza

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**DON MATIAS FERNANDEZ BAYO**  
Falleció el 12 de diciembre de 1914  
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos.  
R. I. P.  
Las misas que se digan el día 12 en las iglesias del Sagrado Corazón, Santo Domingo el Real y Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.  
Sus hijos suplican á las personas piadosas una oración por su alma.

**SE HACEN Y COMPLETEN MEDIAS**—Colegiata, 5, 2.  
**OCUPACION EN CASA**  
6 duros semanales confeccionando (desde cualquier localidad), trabajo bonito, sencillo, propio para señoras caballeros. Muestras gratis, instrucciones, detalles escritos. Apartado 689, Madrid.  
Dispepsia, Gastralgia, con el  
**ELIXIR GREZ**  
tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.  
Collin y Compañía, PARÍS  
**SOCIEDAD DE ANUNCIOS**  
Se reciben para los periódicos.  
MONTERA, 19

**LA ARTILLERIA DE LA HIGIENE**  
  
Lo mismo que el cañón mata á los enemigos de la Patria, mata el ALQUITRÁN GUYOT á todos los malos microbios, que son LOS ENEMIGOS DE NUESTRA SALUD, y aun de nuestra vida.  
El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán contiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.  
**¡Desconfianza del consejo, realmente interesado!** si en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.  
El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.  
**DE ARTE PELIGROS.** 7. Exposición y venta permanente de cuadros. SUBASTAS, TODOS LOS VIERNES, á las seis de la tarde.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
LA EXCMA. SEÑORA  
**DOÑA ALICIA GONZALEZ-LONGORIA Y LEAL**  
CONDESA DE AGÜERA  
FALLECIO EN SU CASA DE OVIEDO  
EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1914  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.  
R. I. P.  
Su esposo, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano y demás familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.  
Todas las misas que se celebren el día 12 en las parroquias de San Jerónimo el Real y San Sebastián; iglesias de Calatravas, Santo Cristo de la Salud y oratorio del Caballero de Gracia, se aplicarán por el alma de dicha excelentísima señora.  
Hay concedidas indulgencias por varios señores preladados en la forma acostumbrada. (7)

**EL EXCMO. SEÑOR**  
**Don Ramón Benito Aceña**  
SENADOR POR LA PROVINCIA DE SORIA, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA  
HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1916  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.  
R. I. P.  
El Excmo. Sr. Presidente del Senado; primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,  
**SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al traslado del cadáver, desde la casa mortuoria, Carrera de San Jerónimo, números 45 y 47, á la estación de Atocha, el martes, á las tres y media de la tarde, para ser inhumado el cadáver en el panteón de familia, de Valdeavellano de Tera (Soria).**  
Se suplica el coche. No se reparten esquelas. (11)

**EDITORIAL HESPERIA**  
Concesionaria exclusiva de la venta:  
Sociedad General de Librería, Ferraz, núm. 25.  
Libro admirable de nuestro glorioso dramaturgo.  
**MIS MEJORES ESCENAS**  
POR JACINTO BENAVENTE  
  
Precio, dos pesetas.  
Remitiendo su importe á la Administración de «La Correspondencia de España», se remite libre de todo gasto. No se admiten sellos.

**ORO Y PLATA**  
Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P. MAYOR, 31. Telé. 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

**AVISO**  
La Casa Central es la que da más DINERO por  
**PAPELETAS**  
del Monte.  
7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

**GUERRA AL FRIO**  
Burlitas invisibles y corrientes, desde 10 cént. metro. Bastones dorados para portiers, alzapauos, varillas para visillos y escaleras. aparatos para stores, calentapés, botellas térmicas, hules, plumeros, transparentes, jaulas, batería cocina. Precios baratísimos. Ferreterías, Caballero de Gracia, 28, frente á Clavel, y Corredora Baja, 10, frente teatro Lara

**DENTISTA**  
Extracción de dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios muy económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red de San Luis).

**ESLAVA**  
JOYERO  
COMPRO  
vendiendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte. Monterá, 40.

**ANIVERSARIOS**  
LOS SEÑORES  
**Don Luis Gómez y Martínez**  
Y SU ESPOSA  
**Doña Camila Peña y Corro**  
Fallecieron el día 12 de diciembre de 1913 y el día 10 de diciembre de 1892, respectivamente.  
R. I. P.  
Sus hijos, doña Petra, doña Luisa, D. Antero y D. Gregorio Gómez Peña; hijos políticos, D. Antonio Alesanco, doña Francisca de la Fuente y doña Julia Guerrero; nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás parientes, y la razón social Sobrinos de Peña Villarejo,  
**SUPPLICAN á sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.**  
Todas las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de Santa Cruz y el día 12 en el Buen Consejo (Catedral), y en San Millán de la Cogolla y Berceo (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas. (5)

**LINOLEUM**  
24, ARENAL, 24, Y CARRETAS, 27 Y 29.

**5 CENTIMOS por PALABRA**

**HASTA 30 PALABRAS PUBLICIDAD ECONOMICA**

**Aguinaldo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
Á TODOS SUS LECTORES, SÓLO PARA  
**Navidad, Año Nuevo y Reyes**  
10.000 cajas de vinos surtidos de las mejores clases y más acreditadas marcas, á precios inverosímiles.

A fin de ofrecer á nuestros lectores un verdadero aguinaldo práctico, hemos podido concertar entre renombrados cosecheros de vinos la adquisición de una considerable partida de cajas surtidas de champagne, vinos de Jerez y Málaga, anís y licores, de marcas que tienen reconocida fama mundial.

La importancia del pedido y la gran circulación de «La Correspondencia de España», han influido poderosa y eficazmente en el ánimo de los cosecheros con quienes hemos contratado en condiciones que nos permiten ofrecer á nuestros lectores 10.000 cajas surtidas de exquisi-

tos vinos y licores á precios verdaderamente excepcionales. Para tener derecho á este aguinaldo extraordinario de «La Correspondencia de España», es condición indispensable enviar el cupón inserto, acompañado del importe del pedido, al señor Administrador de «La Correspondencia de España», Arenal, 1, Madrid. A correo vuelto y por conducto de la renombrada y bien conocida casa La India, Monterá, 12, Madrid, que desinteresadamente nos ha ofrecido su concurso para poder servir á nuestros lectores, recibirán su pedido, los de provincias, franco de embalaje sobre vagón en Madrid, y á domicilio los de esta corte.

Marcas de los exquisitos vinos que ofrece á sus lectores, como aguinaldo, La Correspondencia de España:  
**CHAMPAGNE:** Veuve Pénfel, Reims, acreditada casa fundada en 1880, proveedora de la Casa Real inglesa, y la marca predilecta que fué de Eduardo VII; la no menos renombrada marca Château de Savignac Saint Martin de Surpiere, casa fundada en 1884, proveedora efectiva de la Real Casa y, por último, Moët Chandon, cuyo sólo nombre hace innecesario todo elogio por ser bien conocido y estar suficientemente acreditada.

**VINOS DE JEREZ Y DE MALAGA:** Marqués del Real Tesoro, Sánchez Romate, Duque de Almodóvar del Río y Conde de Morphy, proveedor efectivo de la Real Casa, con título expedido en 4 de junio de 1880.

**LICORES:** Cognac Domecq, Rom Bacardi, Anisete Carulla y Curaçao holandés.

He aquí ahora el contenido y precio de cada una de ellas:

**Caja número 1.—Precio, 17 pesetas.**  
Dos botellas Champagne, Chateau Savignac.  
Dos botellas de Jerez, Marqués del Real Tesoro.  
Una botella de Málaga, Sánchez Romate.  
Una botella de Anisete Carulla, marca premiada con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido.

**Caja número 2.—Precio, 30 pesetas.**  
Cuatro botellas de Champagne: dos de Chateau Savignac y dos de Veuve Pénfel ó Moët Chandon.  
Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.

Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.  
Dos botellas de Manzanilla, Duque de Almodóvar del Río.  
Una botella de ron superior, empajado, Bacardi.  
Un tarro de Curaçao holandés.

**Caja número 3.—Precio, 50 pesetas.**  
Seis botellas Champagne: dos de Chateau Savignac, dos de Duc d'Avetie y dos de Veuve Pénfel ó Moët Chandon.  
Dos botellas de Jerez: Marqués del Real Tesoro y Conde de Morphy.  
Dos botellas de Málaga, Sánchez Romate.  
Una botella de Cognac Domecq, tres cepas.  
Un tarro de Curaçao holandés.

**CUPON DE OPCION**  
AL AGUINALDO DE  
**La Correspondencia de España**  
PARA  
**NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES**  
VALEDERO DESDE SU PUBLICACION HASTA EL DIA 6 DE ENERO DE 1917.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
Arenal, número 1.

**ALQUILERES**  
En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

**ALMONEDAS**  
Almoneda. Muebles y objetos de particular. Castellana, 21. De 10 á 12 y de 3 á 5. Utítil prenderos.  
Almoneda verdad, todo un piso, amueblado elegante. Hortaleza, 132.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

**Violines antiguos compra altos precios.—R. Sanz. San Lorenzo, 9.**  
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

**El Cacicque.—Exquisita sidra de champagne.—Montes y Cavada. Ronda Atocha, 19.**  
Cebalados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.  
Alhambra, esteras, linoleum. Realización rápida. Polo. Fuencarral, 19 y 21.  
Pieles, mangutos y bolsillos, se liquidan. Hortaleza, 82.

**Maniones Manila, grandioso surtido, 25 por 100 más barato que otras casas, vendiendo, alquiler. Calatrava, 9.**  
Maniones alfombrados, gabanes, pelizas, mantas, mantones; precios increíbles. Calatrava, 9.  
Ventas á plazos. Tejidos, zapatería, sastrería, camas, muebles. Belén, 24.  
Música: Rollos Pianola liquidados. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.  
Se vende para calefacción Caldera vapor, fuerza seis caballos, vertical, completa y nueva. Vería: Calle Ferrocarril, 36.

**CONSULTAS**  
Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 pesetas, son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.<sup>o</sup>  
Enterocolitis mucocembrana, atonía gástrica intestinal, oclusión, curarse con galvanización, lavado eléctrico, solución radium. Instituto Radioterápico, Princesa, 38.—Precios reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.

**ESPECIFICOS**  
Callos, durezas, desaparecen tres días. Patentado ungüento mágico. Farmacia, droguerías. Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

**ENSEÑANZA**  
Ferrocarriles Norte. Preparación garantizada por Ingenieros, Jefes y Empleados Norte. Exito, números 3-6-7-8-11-14-16-18-20-25-28-29-30-31-37-39-40-41-43-46-51-53-56-57-58-60, oposiciones pasadas. Antigua Academia Jara. Informes, programas gratis. Jacometrezo, 45.

**MANICURA**  
Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (6 á 1), plaza 2.º, Pilar E. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierdo.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
Negocio. Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes un negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral.; 9 á 1, y 4 á 7. Casa fundada 1880.

**OCUPACION EN CASA.**—Desde 3 pesetas diarias, confeccionando trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros. Solicitamos colaboración cualquier localidad. Detalles: Apartado 402, Madrid.

**Automóvil, 24 caballos, Hispano-Suiza, en perfecto estado, carroserie Limousine (desmontable para torpedos), con todos accesorios, véndese. Castellana, 61 (esquina Abascal).**  
Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interesado, rentan cincuenta mensuales.—Garantismo operativo.—Informes gratis. Señor Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima).

**Si usted desea un retrato artístico, perfecto de factura moderna y que cautive, visite hoy mismo á Roca, fotógrafo, Tetuán, 20, y quedará complacido. Es el mejor y más económico.**  
Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales.—Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
Arenal, número 1.

**Dinero al comercio y propietarios, Caños, 8, entresuelo; de cinco á ocho.**  
Único negocio, seguro verdad, ganancia desconocida, fabricación lejas extras, polvo, bolas, cristal, líquido que sale, siete céntimos. Vendo fórmulas prácticas fabricación, instrucciones, Ferrer. Desamparados, Alicante.

**Casarse con una mujer rica y honesta, bonita es facilísimo. Escríbale: Apartado 298. Hay españolas, francesas y americanas con buenos capitales.—Somos discretos.**  
Como propaganda, primera vez, hará á usted un traje ó gabán bien hecho, buen género, en pesetas setenta. Gonzalo Navarro. Arenal, 10, sastrería.  
Mecanografía. Máquinas patentadas para aprenderla correctamente. Usanla Escuelas Estado. Diez pesetas. Fernando Urbina. Córdoba.  
Novias. Equipos ropa blanca, canastillas, vestidos, abrigos. Gusto, economía. Almacén de tejidos La Giraldá. Barquillo, 41. Cupones «Progreso». «Ideal».  
Falta aprendis adelantado.—Sal, 2, relojería.  
Almanaque de pared con bonitos cromos para propaganda para 1917. Se mandan muestras. Babino Cerrada. Plaza Matute, 6, Madrid.  
Vendo buena caja registrada por 80 duros.—Apartado Correos 190.

**PERDIDAS**  
Perdida cachorro cana, pinta, las color canela, atiendo por «Listos». Al que lo entregue en Zaragoza, 4, se le gratificará.